

LO DEL CONGRESO ESO, NO PUEDE SER

Otra vez, y ahora parece ser que va de veras, se lanza a la publicidad la idea de construir un nuevo edificio para Congreso de los Diputados. Y la idea se lanza a la misma hora en que el Congreso de los Diputados está a diario vacío, y las discusiones se deslizan en familia, pareciendo más a sesión de Ateneo provinciano que a debate donde la representación nacional dispone del caudal patrio, y la vida legal regula...

guna construir, porque con el existente hay bastante. Busque el Gobierno, y busquen los señores diputados otro empleo a esos millones, si esos millones sobran, y gastarlos es menester. Pero no sueñen con dedicarlos a eso, porque con tal proyecto sólo lograrían una cosa: levantar en airada protesta a la España que soporta mucho, pero que no puede llegar a soportar tanto.

LEOPOLDO ROMEO Diputado a Cortes por Zaragoza. POR LA LOTERIA EL "GORDO," EN LITIGIO

¿Jugaba ó no jugaba?—¿Cobra ó no cobra? Los Tribunales lo dirán. BILBAO. (Jueves, noche.) El último sorteo de la Lotería Nacional, el efectuado el día 21 de este mes, tuvo la ocurrencia de proporcionar a Bilbao el premio mayor. Era el núm. 28.071 y significaba la bonita suma de 150.000 pesetas. La noticia de que el "gordo" se inclinaba, siquiera por una vez, de parte de Bilbao, fué acogida con el consiguiente regocijo. Nadie sospechaba que de un suceso que sólo puede ser considerado como fuente de satisfacciones pudiera derivarse una agria cuestión y un complicado litigio. Y, sin embargo, así es. Hagamos historia, pues el caso, por lo curioso, bien lo merece. Un individuo compró un décimo del billete número 28.071. El adquirente acostumbra a jugar con frecuencia a la lotería. Y en casi todos los sorteos suele dar participación de una peseta a un su amigo. Compró el décimo en cuestión cinco días antes del sorteo del 21. —Ya sabes—le dijo el amigo, al enterarse de la adquisición—que, como siempre, quiero jugar una peseta. —Perfectamente. Ahí va el recibo—decíale momentos después el adquirente, entregándole el papelito en que constaba que Fulano de Tal—su amigo—quedaba interesado en la quinta parte del décimo. —Esto está equivocado—exclamó el de la módica participación al advertir que en lugar de «sorteo de 21 de noviembre» rezaba el papel «de 21 de octubre». —Sí, me he equivocado; pero guárdalo, que ahora tengo prisa. Mañana te haré un recibo nuevo y me darás la peseta. Con esto se separaron los dos consocios. El siguiente día transcurrió sin que el depositario del décimo se acordase de renovar el recibo de referencia. Y del mismo modo transeurrieron otros tres días. Hasta que llegó el 21 y con él la nueva de que el 28.071, expandido en Bilbao, estaba premiado con el "gordo". El que se creía partícipe del décimo tantas veces nombrado, al enterarse de su buena suerte, corrió loco de alegría en busca del depositario. Como tardaría a encontrarle, los segundos le parecían siglos. Por fin logró dar con él. La boca se le hacía agua y hubo de exclamar, abrazando a su compañero de fortuna: —¿Con que nos ha caído el "gordo"? —¿Cómo que nos ha caído?—contestó el abordado con frialdad aterradora. —¡Ah! ¿Pero no lo sabes? Mira la lista: el 28.071. Bilbao; ¡el nuestro! —¿Querrás decir el mío. —¡Eh? (Con cara de asombro.) —Digo que el mío. Esta vez no jugabas. —¿Y mi peseta? —No me la diste. —¿Y el recibo? —Quedamos en que no servía. —Ea, basta de bromas. Repito que no cobrarás. A partir de este punto el diálogo tomó otros de rotos muy desagradables. Hubieron de intervenir varias personas para evitar que la discusión llegase a mayores. Y los separaron, sin que llegasen a un acuerdo. El depositario jura y perjura que su amigo, en ese sorteo, no jugaba ni un céntimo. El otro, a su vez, jura y perjura que contaba con una promesa que creía formal, con el precedente de llevar la misma participación en anteriores sorteos y con el testimonio, que presenta, de otros amigos. Con esta base, el jugador burlado acude a los Tribunales, y a estas horas ya está en funciones el Juzgado de instrucción. Este curioso litigio ha "intrigado" grandemente al público, abundan las discusiones con, de, en, por, sin, sobre el 28.071, y todo el mundo se pregunta pensando en el dudoso partícipe de la no menos dudosa peseta:—¿Jugaba ó no jugaba? ¿Cobra ó no cobra? Sábese que el depositario había cedido otras tres participaciones de peseta; por consiguiente, sólo le quedan dos, de las cuales una es la que reclama ahora el amigo. Un llo, en fin, que los Tribunales esclarecerán si, como se supone, no llegan las partes a avenirse. TERAN.

EL SUCESO DE ANTEANOCH E LOS ESTUDIANTES Y LAS AUTORIDADES

Dimisión del Sr. Méndez Alanís El día de ayer

Ayer mañana, a pesar de la opinión de muchos que aconsejaban no se entrara en clase, los alumnos de los cursos tercero, cuarto y sexto y algunos del quinto acudieron a las aulas. Únicamente los de primero y segundo año—los más jóvenes—se cerraron a la banda, y no solamente no entraron ellos, sino que penetraron en las otras clases y pidieron a sus compañeros que las evacuaran. Se reunieron los estudiantes después en el anfiteatro, en número que pasaría de ochocientos, y varios de ellos hicieron uso de la palabra, protestando de la obra representada y de la conducta de la Policía en términos enérgicos. Unos propusieron celebrar una inmediata manifestación; otros, más moderados, opinaban que esto acarrearía disgustos, y se pronunciaban por una actitud correcta y seria, cual correspondía a una clase culta, y durante gran rato hablaron unos y otros, sin lograr ponerse de acuerdo. El Sr. Gorostidi logró hacerse oír. Protestó, como los demás, de las frases de la obra en cuestión, que consideró injusta en extremo para los estudiantes de Medicina, y citó el ejemplo de un alumno de quinto año que pereció por contagio, hace poco tiempo, víctima de su amor a la ciencia, curando a un enfermo pobre del Hospital Provincial. Su cuerpo—dijo—descansa en la fosa común. El Sr. Cáceres dijo que él mismo había hablado con el gobernador civil, y éste le aseguró que no había ningún estudiante detenido. Como la mayor indignación de sus compañeros era porque creían lo contrario, les aconsejó calma, debiendo llevarse la cuestión, según su parecer, por el terreno de una gran seriedad. Las opiniones eran muy distintas, y empezaba a predominar la idea de lanzarse a la calle, cuando entró en el anfiteatro el decano de la Facultad, doctor Calleja, que fué saludado con grandes aplausos y vivas. Dirigiéndose a los estudiantes les aconsejó prudencia. Sabía que las opiniones eran encontradas, y aunque él se ajustaría a lo que se determinase, aconsejaba seriedad y orden. —Opto—dijo—por el nombramiento de una Comisión que exponga las quejas, y si se trata de hacer una manifestación, que se haga pacíficamente, y yo mismo pediré permiso para celebrarla. Sin previa autorización y tumultuosamente podría costarnos cara a todos, pues yo sería el que más lamentara cualquier contratiempo. Los estudiantes vitorearon al decano, y se nombró una Comisión, compuesta de un alumno por cada curso de la Facultad, que fué con el doctor Calleja a dar cuenta de los acuerdos adoptados. Ante las autoridades. Primero estuvo la Comisión, presidida, como decimos, por el decano de Medicina, en el ministerio de Instrucción pública; pero el Sr. Burell no se encontraba en su despacho, y entonces se dirigieron al Gobierno Civil. Fué recibida por el Sr. Fernández Latorre, el cual les escuchó atentamente, y les manifestó que la concesión del permiso para celebrar la manifestación era de la competencia del señor jefe superior de Policía. Los estudiantes pedían que se prohiba la representación de la obra; celebrar una manifestación en señal de protesta contra el proceder de los guardias en el teatro de Novedades, y pedir el castigo a los que consideran se extralimitaron al reprimir el alboroto. La Comisión fué después a la Jefatura y al ministerio de la Gobernación. En la calle. Mientras tanto, los estudiantes de Medicina se habían estacionado en la calle de Atocha, frente a San Carlos, y se dedicaban a silbar estrepitosamente a cuantos guardias de Orden Público acertaban a pasar por allí, bien a pie, ó bien en las plataformas de los tranvías. Los palos de anteanoche habían despertado en los alumnos de Medicina una antipatía extraordinaria hacia los agentes de Seguridad. Así es que las iras de aquéllos convergían hacia todo el que vestía el uniforme del citado Cuerpo. Durante largo rato estuvieron gritando y deteniendo a los tranvías para ver si iba matute, como ellos decían. El matute era algún modesto guardia de Seguridad. Cuando se convencían de que ningún representante del citado Cuerpo iba en el tranvía, cesaban las voces y le dejaban el paso libre. Esta conducta dió lugar a altercados vivos entre los protestantes y los conductores de los tranvías, que se lamentaban de que siempre pagaban ellos las consecuencias de estas agitaciones estudiantiles. Aunque hubo escenas un tanto acaloradas, no pasó más. Únicamente un estudiante, más vivo de genio que los demás, no quiso apartarse ante un tranvía que proseguía su marcha rápidamente entre el grupo, y de un puñetazo rompió un cristal de la plataforma anterior, hiriéndose en una mano. Los pedazos de vidrio saltaron hasta un teniente coronel que

miso para celebrar la manifestación proyectada con veinticuatro horas de anticipación, siguiendo la costumbre establecida. Manifestó que no había ningún estudiante detenido. Los oyentes prorrumpieron en grandes voces, mostrándose la mayoría partidaria de celebrar la manifestación en el momento, creyendo que el permiso para ella les sería denegado. Intentaron hablar otros estudiantes, y solamente dos de ellos lograron hacerse oír, pues el vocerío era ensordecedor. El Sr. Blázquez Borez creyó oportuno celebrar inmediatamente la manifestación, y aunque algunos se lamentaban grandemente de esto, toda vez que las gestiones de los estudiantes se habían llevado hasta entonces por muy buen terreno y con tal determinación se agraviaba al decano de la Facultad, a quien todos respetan, y que tan activamente se puso de parte de los estudiantes en la ordenada protesta que esta mañana se inició, la manifestación organizóse prontamente, y los estudiantes marcharon hacia la Puerta del Sol. Previamente se aconsejó se guardara el mayor silencio y el más completo orden, para evitar la intervención de la Policía. La manifestación. El compacto grupo de estudiantes marchó por la calle de Atocha, plazas de Antón Martín y Matute, calle del Príncipe y carrera de San Jerónimo a la Puerta del Sol, y de aquí, por la calle Mayor, al Gobierno Civil. El gobernador, Sr. Fernández Latorre, hallábase en el Congreso, y la Comisión que se nombró fué recibida por el secretario, Sr. Novella, el cual, atentamente, dijo que transmitiría al primero la queja de los estudiantes. Desde el balcón se participó a los compañeros la conferencia celebrada, y se aconsejó se disolvieran. Cuando iban a hacerlo, llegó el gobernador civil en su coche, y en la misma calle le hablaron los estudiantes que, con la mayor indignación, pidieron el castigo de los que les apalearon. El Sr. Fernández Latorre les aconsejó que se disolvieran; pero corrió la voz de que esta tarde se había practicado una detención, y un pequeño grupo marchó a la Jefatura de Policía a pedir fuera puesto en libertad el detenido. A clase. Está acordado volver a clase inmediatamente, pues los estudiantes quieren evitar que se comenten estos sucesos en el sentido de que se hacen para adelantar las vacaciones. Nuevamente volverán a reunirse en el anfiteatro de San Carlos, para tratar del partido que haya de tomarse. Créese, sin embargo, que los sucesos no se reproducen. La dimisión del Sr. Méndez Alanís. El Sr. Alcalá Zamora, al recibir anoche a los periodistas, confirmó la noticia que a última hora de la tarde había circulado respecto a la dimisión del jefe superior de la Policía, Sr. Méndez Alanís. Era cierta esa noticia en todas sus partes: la dimisión había sido presentada y de ella habían sido portadores los mismos estudiantes, a quienes la entregó el digno funcionario para que la llevaran al señor ministro de la Gobernación. Confirmada la información, hemos querido conocer los comentarios que este hecho ha merecido, y, como resumen de ellos, podemos decir que es opinión muy generalizada la de que el Gobierno no debe aceptar la dimisión del Sr. Méndez Alanís, cuya actitud en este asunto ha obedecido al propósito de sostener el respeto y prestigio de sus subordinados. Nuestra tarea de informadores no ha de añadir a esta noticia comentario alguno. El Gobierno resolverá hoy lo que crea conveniente, y parece natural que al resolver no pierda de vista—sean cualesquiera las circunstancias del hecho que ha motivado la decisión del jefe superior de Policía—los servicios, las iniciativas y las mejoras que al señor Méndez Alanís se deben desde que fué designado para ocupar dicho cargo. Complemento de esta información es la noticia de una extensa conferencia que anoche mismo celebró el Sr. Méndez Alanís con el señor ministro de la Gobernación.

MILKA SUCHARD CHOCOLATE CON LECHE MUY NUTRITIVO Y DE RICO PALADAR AGENCIA PUERTA DEL SOL 5 MADRID

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR GABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### La revolución en Méjico

#### Noticias del Gobierno.

LONDRES. El ministro de Méjico en ésta ha recibido una comunicación del ministro de Hacienda de aquella República, afirmando que no es alarmante la situación del país, donde el Gobierno sigue manteniendo su autoridad.

#### ¿Porfirio Díaz, muerto?

BERLIN. El *Berliner Tageblatt* publica un despacho de El Paso, anunciando que los revolucionarios han matado al Presidente, Porfirio Díaz.

Según la Prensa de la mañana, la revolución ha estallado en Río de Janeiro. Parece que la flota está con los insurrectos.

#### Gobierno provisional.

NUEVA YORK. Según un telegrama recibido de Piedras Negras, parece que el señor Madeiro se ha proclamado Presidente del Gobierno provisional de Méjico, invitando a sus partidarios a que respeten los bienes de los extranjeros.

#### Los gubernamentales sucumbirán.

MEJICO. El movimiento revolucionario continúa en la misma situación, creyéndose que sucumbirán los gubernamentales.

Es probable que los revolucionarios seguirán en su acción hasta que caiga el Gobierno.

#### NOTA OFICIOSA

El señor encargado de Negocios de Méjico nos ruega la inserción de la siguiente carta:

Madrid 24 de noviembre de 1910.

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío, de mi muy distinguida consideración: Empiezo por dar a usted las más expresivas gracias por la amabilidad con que publicó las noticias relativas a Méjico que recientemente le envié, y vengo de nuevo a rogarle se sirva dar hospitalidad al siguiente telegrama fidedigno, que recibo hoy:

«Méjico, noviembre 24.

El orden se ha restablecido en toda la República, con excepción del distrito de Guerrero, en el Estado de Chihuahua, donde hay una facción de doscientos revoltosos que aun no están reducidos del todo.»

En general, manifestaré a usted que todas las noticias telegráficas que en estos días han venido a sembrar la alarma entre los mejicanos residentes en Europa, y los españoles que tienen intereses en nuestra República, adolecen de un sensacionalismo y de una fantasía sobrealimentados, y dimanar de fuentes indignas de crédito.

Agradezco a usted de nuevo su gentileza, y me repito muy afectuoso seguro servidor y amigo, q. l. b. l. m.—Amada Nervo, E. de N. de Méjico.

#### ENTREVISTA INTERESANTE

### Gorki habla de Tolstoi

La noticia de la muerte de Tolstoi produjo a Máximo Gorki, actualmente en Nápoles, impresión tan profunda, que le hizo caer gravemente enfermo.

La *Tribuna*, de Roma, telegrafó a Gorki pidiéndole por telégrafo su opinión sobre Tolstoi.

Gorki se limitó a contestar en el siguiente breve despacho:

«No puedo escribir nada sobre Tolstoi. Sería superior a mis fuerzas.»

El corresponsal de *La Tribuna* en Nápoles solicitó ver a Gorki; pero únicamente consiguió ser recibido por la esposa de este ilustre escritor.

La dama refirió al periodista la emoción que a su marido le había producido la triste noticia.

Gorki supo la muerte de Tolstoi cuando se hallaba en pleno júbilo celebrando una fiesta familiar, con ocasión del matrimonio de su hijo.

Leyó la muerte de Tolstoi, se sintió enfermo y se vio obligado a guardar cama por prescripción facultativa.

Al día siguiente de esta visita del periodista a la señora de Gorki, se recibió la noticia desmintiendo la muerte del autor de *Ana Karenina*.

El corresponsal de *La Tribuna* se apresuró entonces a insistir para ser recibido por Gorki, y, en efecto, ya lo consiguió, sirviendo de intérprete en la visita la esposa del escritor, porque Gorki, aunque entendiendo algo de italiano y de francés, no sabe hablar otro idioma que el ruso.

«Los periódicos de mi país—dijo Gorki—no están en lo cierto cuando afirman que la fuga de Tolstoi debe considerarse como el corolario de toda su filosofía, como la consecuencia lógica de los cánones en que fundó su visión especial de la vida humana.

«Si tuvieran razón al pensar así—continuó diciendo—, deberíamos aplicar a los hombres las consecuencias extremas de un fenómeno que se da en los animales. Estos, cuando se sienten cercanos a la muerte, buscan la soledad y se esconden, como si, habituados a las victorias brutales de su instinto, se avergonzaran del momento en que la Naturaleza puede más que ellos.»

«Si hemos de creer a Gorki, el único propósito de Tolstoi era el de visitar a su hermana enferma.

«No veo en este acto—dijo Gorki—, perfectamente tranquilo y humano, el supuesto esto filosófico, la extrema inspiración de toda

una concepción idealista, que algunos quieren ver. Y menos creo aún que Tolstoi tomara por modelo a uno de sus héroes de *La guerra y la paz*, el Príncipe Volkouski, pues no encuentro la menor afinidad entre ambas figuras.»

Afirmó, en fin, Máximo Gorki, hablando con el corresponsal de *La Tribuna*, que Tolstoi era el genio de Rusia y uno de los genios del mundo, y que nadie interpretó hasta ahora tan exactamente la psicología de un pueblo como León Tolstoi la del que le vio nacer.

«En lo por venir—siguió diciendo—la obra tolstoiana dará sus frutos y Tolstoi no aparecerá solamente como un idealista. Se verá que su obra tiene sólidas raíces en la vida real.»

«Cree usted—terminó preguntando—que los contemporáneos de Dante comprendieron todas las revelaciones y profecías encerradas en la *Divina Comedia*? Ni hoy mismo siquiera han llegado a poseer ustedes, los italianos, todos los secretos de aquella música eterna. Aun tienen ustedes no pocas dudas sobre la interpretación de algunos puntos oscuros. Quizá por ello la *Divina Comedia*, además de ser una obra maestra de la literatura universal, fué la llave del desenvolvimiento de Italia... Pues algo parecido ha de ocurrirnos a los rusos con Tolstoi.»

#### UN GRAN PROYECTO

### Se irá en ferrocarril de Europa a la India

#### Al través de Persia.

LONDRES. Ha llegado a esta capital el ingeniero ruso Zvinginsteff.

Desde el primer día se ha dedicado a iniciar las negociaciones necesarias para que se lleve a cabo su proyecto de un ferrocarril de Europa a la India.

Los periódicos publican una nota oficiosa, en la que se dice que los políticos británicos ven con simpatía la idea.

He aquí el proyecto, en sus bases esenciales:

La Dirección del ferrocarril será internacional, con objeto de armonizar todos los intereses y de evitar todos los rozamientos.

La línea férrea arrancará de Baku y pasará por Recht, Teherán, Kirman y Achomodebad. Atravesará el Beluchistan y se unirá en Nuschki con los ferrocarriles indios.

Un Sindicato de banqueros rusos, que dispone de 875 millones de pesetas, se ha encargado de la construcción del ferrocarril.

El presidente del Consejo de Rusia, Stolypine, y el ministro de Negocios Extranjeros, Sazonoff, han ofrecido apoyar la idea y facilitar su realización por todos los medios legales.

Los iniciadores cuentan también con otros políticos rusos, como el ex ministro del Comercio, Timiriazoff; el ex Presidente de la Duma, Komiakoff, y Guckhoff.

La idea de un ferrocarril que una a Europa directamente con la India inglesa es muy antigua.

Hay un proyecto, según el cual, el trazado debe pasar por el Afghanistan, uniendo el ferrocarril ruso del mar Caspio a Samarkanda con Chaman, por una línea que atraviese el Afghanistan, del Oxus a la frontera del Noroeste.

Pero como el Emir del Afghanistan no quiere dar su consentimiento, la idea ha sido abandonada por sus iniciadores.

Además, y aun dando por concedido el permiso del Emir, este proyecto presenta grandes inconvenientes estratégicos y políticos.

La unión del Imperio de la India al resto del mundo es de gravedad excepcional.

La India encuéntrase casi aislada por montañas altísimas y por el mar. Y esto resulta muy ventajoso para Inglaterra, desde el punto de vista estratégico.

Pero si la línea férrea pasara por Persia, Inglaterra no podría oponerse.

Y, en efecto, no se opone, como ha podido ver estos días en Londres el ingeniero Zvinginsteff.

Este sabe que la empresa cuya realización gestiona es muy difícil, porque son escasas las comarcas iraníes donde los trabajos de construcción del ferrocarril pueden ser hechos sin que se tropiece con grandes obstáculos.

En algunas regiones la irrigación es suficiente y el suelo fértil.

Pero la más grande parte de Persia, bien por causas naturales, ya por abandono de las poblaciones, es un verdadero desierto.

Entre Kerman y la frontera indostánica se extiende una región singularmente inhóspita.

Pero, según Zvinginsteff, sería fácil fertilizar el Seistan, que era antiguamente uno de los graneros del Asia, efectuando trabajos de irrigación.

De la frontera persa a Nuschki, la línea férrea seguiría el camino comercial abierto entre la India y la Persia por lord Curzon, y que viene dando resultados muy buenos.

En el Beluchistan hay un obstáculo serio: la falta de agua.

Si se logra vencerle, el tendido de los rieles será muy fácil, porque el Beluchistan es casi llano.

Las dificultades de orden técnico que presentaba la sección de Nuschki a Zueita han sido ya vencidas completamente.

Desde el punto de vista financiero, el éxito de la empresa dependerá del movimiento de mercancías y de viajeros entre la India y el Imperio ruso.

Si tan gigantesco ferrocarril es construido, se podrá ir de París a Calcuta directamente y sin cambios de trenes.

### Subelevación en el Brasil

#### Confirmación.

BUENOS AIRES. Las primeras noticias de los sucesos de Río de Janeiro se recibieron de Europa.

Más tarde llegaron despachos directos de la capital brasileña, participando que se amotinaron anoche los tripulantes de la mayor parte de la escuadra fundada en la bahía; pero, al parecer, la subelevation no tiene carácter político.

Una rigurosa censura impide la transmisión de otras noticias.

#### Situación crítica.

LONDRES. Según un despacho privado recibido esta noche última, los negocios están paralizados, continuando crítica la situación.

Por otra parte, la Legación brasileña ha recibido un despacho de su Gobierno, asegurando que el movimiento no tiene carácter político y que se trata de una subelevation de los tripulantes del *Dreadnought*, anclado en el puerto, contra los oficiales del mismo, reprimiéndola el Gobierno.

#### Sigue la revolución.

RIO JANEIRO. El telégrafo rechaza todos los telegramas cifrados, hasta los de Bolsa, ó exige la traducción de los mismos, con la presentación del Código empleado.

La revolución cunde.

Todos los negocios están suspendidos.

#### Actitud de los insubordinados.

RIO JANEIRO. La noche pasada hubo completa tranquilidad.

Los barcos rebeldes esperan fuera del puerto a que el Congreso vote la amnistía.

La reunión del Parlamento se celebrará a la una de la tarde.

Créese que se llegará a un arreglo.

#### Subelevación de tripulaciones.

LONDRES. Las noticias que aquí se reciben de los acontecimientos desarrollados en Río Janeiro son muy confusas. Puede aventurarse, no obstante, que no se trata de una subelevation que obedezca a una finalidad de carácter político, sino de punibles actos de insubordinación de las tripulaciones, a bordo de los barcos de guerra.

Las tripulaciones subelevationadas son las de los dos grandes acorazados *Sao Paulo* y *Minas Geraes*, los dos barcos más poderosos de la Marina brasileña.

En cuanto a la causa de los actos realizados por la marinería, se supone que ha debido ser algún castigo severo impuesto a bordo.

Un despacho particular, procedente de Río Janeiro, notifica que el comandante del acorazado *Minas Geraes* fué asesinado por los soldados amotinados.

Se sabe también que han perecido a manos de los marineros otros oficiales de las dotaciones de los barcos.

Los tripulantes reclaman aumento de paga y la supresión del castigo corporal a bordo.

El crucero francés *Duguay-Trouin*, que se halla en aguas brasileñas, volverá a Río Janeiro si las circunstancias lo requieren.

#### OTRO CRIPPEN

### UN CRIMEN EXTRAÑO

NUEVA YORK. Apenas agotado el extraordinario interés que despertó entre los yanquis el proceso del doctor Crippen, se ha descubierto en esta ciudad un crimen muy parecido, y que está envuelto en circunstancias más raras todavía.

Hace siete años, en 1903, quedó abandonada en casa de los esposos Meagher una maleta, perteneciente a Mr. Lewis, que había sido su huésped durante algún tiempo.

Abierta, al fin, esta maleta, se ha encontrado dentro de ella una doble caja de zinc.

El contenido de esta caja es el cadáver de un hombre, descuartizado, y el embalaje está hecho con tan magistral habilidad, que indudablemente fué obra de un obrero consumadísimo.

No presenta el cadáver contusión alguna ni herida de bala.

Todo ello viene a aumentar el misterio.

Según todas las conjeturas, la víctima fué sometida previamente a la acción de un narcótico.

Las señas del muerto coinciden en absoluto con las que han dado los esposos Meagher del Lewis que fué su huésped.

Por otra parte, una vecina de los Meagher, llamada la Sra. Vogt, ha declarado que visitaba con gran frecuencia y desde hace muchos años la casa de aquellos esposos, sin que tuviera jamás la menor noticia de que ellos albergaban a ningún huésped, ni recuerda haber conocido jamás al Mr. Lewis de que ahora habla el matrimonio Meagher.

El interés que ha despertado este proceso desde el primer momento ha sido tan grande, que muchas personas se han ofrecido a actuar como detectives voluntarios, para auxiliar a los trabajos de la Policía oficial, y sin percibir recompensa de ninguna clase.

En cuanto a la Policía oficial, puede considerarse que sus pesquisas han fracasado en absoluto.

Junto al cadáver encerrado en la caja se ha recogido un papel, en que las palabras están ya completamente borradas. Si pudiera descifrarse lo escrito, sería, tal vez, el único medio de poder seguir alguna pista con ciertas esperanzas de éxito.

Los periódicos publican largas columnas recogiendo los menores detalles relativos a

esta información, y la opinión pública está más intrigada a cada momento que pasa, por el esclarecimiento del misterio, que tan impenetrable se presenta aún.

Los Meagher han sido detenidos, por supuesto.

Sin embargo, se asegura que muchos detalles permiten creer en su inocencia, a pesar de todas las circunstancias que les acusan.

### PARLAMENTOS Y POLÍTICA

#### Los Lores discuten.

LONDRES. Cámara de los Lores.—La asistencia es tan numerosa como en las sesiones anteriores.

Lord Lansdowne propone que la Cámara se reúna en sesiones para discutir la resolución que ha presentado el lunes último. Demuestra la necesidad de una discusión extensa sobre los medios necesarios para resolver los conflictos entre ambas Cámaras, y defiende la resolución suya.

Lord Crewe la impugna, haciendo resaltar las dificultades que presentan un «referendum» popular y una discusión por las dos Cámaras reunidas.

Después de intervenir varios oradores, se levanta la sesión.

#### Aprobación del «bill» de Hacienda

LONDRES. La Cámara de los Comunes ha aprobado definitivamente el «bill» de Hacienda.

#### LOS ESPAÑOLES EN PARÍS

### Lances personales

«París, 16 de noviembre de 1910.

Sr. D. Ricardo Blasco.

Nuestro querido amigo:

Tenemos la satisfacción de comunicarle que el incidente surgido entre usted y D. Jenaro Cavestany, y para el cual nos había usted dado su representación desde el día 6 del corriente, ha quedado hoy terminado por el acta siguiente:

«Monsieur Eduardo de Huertas et le docteur Alberto Bandelac de Pariente, témoins de M. Ricardo Blasco, d'une part;

Et M. René Laparre, unique témoin de M. Jenaro Cavestany, d'autre part;

Réunis le 16 novembre 1910 au café de la Paix, ont décidé d'un commun accord, en raison de l'inexécution des règlements habituels concernant les questions d'honneur, qu'il n'y avait lieu de poursuivre autrement les pourparlers relatifs au différend Blasco-Cavestany:

1° D'abord, les délais de constitution des témoins étant écoulés au delà des limites normales;

2° L'affaire Carrillo-Cavestany, d'où découle l'affaire Blasco-Cavestany, n'étant pas encore réglée;

3° Le défaut de constitution du second témoin de M. Cavestany étant un obstacle primordial;

Pour toutes les raisons énumérées ci-dessus, ces trois messieurs soussignés ont décidé qu'il n'y avait pas lieu de donner suite à l'affaire Blasco-Cavestany.

Fait double à Paris le seize novembre mil neuf cent dix. — Les témoins de M. Blasco: (Signé) E. de Huertas, Dr. Bandelac de Pariente.— Le témoin de M. Cavestany: (Signé) Laparre.»

Al dar por terminada la misión que usted nos confió, le renovamos la expresión de nuestro afecto y de nuestra consideración.—(Firmado): E. de Huertas, Dr. Bandelac de Pariente.»

«París, 17 de noviembre de 1910.

Señores D. E. de Huertas y Dr. A. Bandelac de Pariente.—París.

Mis queridos amigos: Recibo su carta de ayer, y doy a ustedes mil gracias por el afecto y caballerosidad con que han cumplido la misión que les confió.

Los hechos consignados por ustedes y el único padrino del Sr. Cavestany, que me provocó caprichosa é inusitadamente, en el acta que me comunican—todos a cargo de dicho señor—me excusan de todo comentario.

Para en adelante, he formado el irrevocable propósito de no aceptar con ese señor discusión alguna que no sea en el terreno de los Tribunales ordinarios de justicia.

Les reitera el testimonio de su afecto y su consideración su reconocido amigo.—R. Blasco.»

### NOTICIAS DE MARRUECOS

#### A Cádiz.

TANGER. (Jueves, tarde.)

Ha marchado a Cádiz el crucero *Numancia*, para hallarse presente allí a la llegada de la fragata argentina *Presidente Sarmiento*.

También ha marchado a Cádiz el *Río de la Plata*, para recoger al Sr. Merry del Val, el cual es esperado en Tánger para el sábado.

#### Comentarios al Tratado.

Ha sido objeto aquí de favorables comentarios el texto del Tratado hispanomarroquí.

Reconocese unánimemente que el Tratado es beneficioso para España, y que debemos estar dispuestos y apercibidos para recabar en todo momento el cumplimiento de los derechos adquiridos y sacar de ellos el partido posible, sobre todo, en lo que se refiere a la zona de Ceuta, que más directamente nos afecta.

#### OTROS DOS

### El perfecto o

BERLIN. Ha hablado de Flensburg de los nuevos.

Dirigiéndose a los alumnos aspirantes, les dijo entre otras cosas:

«Un oficial de Marina debe ser un hombre dotado de todas las cualidades viriles, con objeto de que pueda cumplir con alegría sus obligaciones, tan difíciles y tan llenas de responsabilidades.

Nuestra época requiere hombres científicos que tengan al mismo tiempo la resistencia del acero.

Por eso la primera cualidad que es preciso buscar en vosotros es el carácter, la personalidad.

Construid, afirmad vuestra personalidad. Ese es vuestro deber primero.

La manera de evitar los escollos sobre los cuales, desdichadamente, rompen su porvenir tantos jóvenes oficiales, es como sigue:

Conducirse según una concepción de la vida basada en la moral rígida y en los principios religiosos, según una camaradería que tenga conciencia de las responsabilidades recíprocas y según un pensamiento caballeresco.

Los oficiales de Marina deben inspirarse en los grandes ejemplos de la Historia.

Ellos enseñan que sólo las fuerzas intelectuales y, sobre todo, aquella otra fuerza que viene de Dios, son las que dan la victoria.

Si lo comprenden así y obran en consecuencia, serán oficiales como yo quiero que sean, como la patria los necesita, es decir, hombres valientes é inquebrantables en las tempestades de la vida.»

Luego pronunció otro discurso criticando a los que beben con exceso bebidas alcohólicas.

Dijo, entre otras cosas:

«El que bebe mucho se desequilibra.

Los oficiales de Marina prestan servicios muy difíciles, que requieren músculos sólidos y nervios que no sean susceptibles de desequilibrio ni desgaste.

La guerra en los mares es mucho más complicada que en tierra.

Los que tripulan los barcos deben poseer cuerpos sólidos, cabezas firmes, nervios resistentes.

El alcohol es enemigo de la fuerza y de la salud, de todo lo que hace al hombre dueño de sí mismo y de los elementos.

La nación que consume menos alcohol será la que marche a la cabeza de todas en el oficio de la guerra.

La próxima lucha internacional será una lucha de cerebros equilibrados, tanto como de músculos vigorosos.

Por lo mismo os pido, señores aspirantes de Marina, que practiquéis la abstinencia.»

### La huelga sangrienta

#### El terror reina.

LONDRES. Continúa reinando la anarquía en el País de Gales.

Los mineros siguen atacando a la Policía y sosteniendo con ella verdaderas batallas.

En el distrito de Mid-Rhonda, sus bandas penetran en las casas que habitan los empleados administrativos de las Compañías mineras, expulsan de ellas a quienes encuentran dentro y arrojan por las ventanillas todos los muebles.

Los jefes de dichas bandas cuidan de que no se robe nada; pero hacen que no quede mueble sin romper ni vestido sin desgarrar en las viviendas asaltadas.

La Policía, indefectiblemente, llega tarde. Varios huelguistas han apaleado a la esposa de un tenedor de libros que se dirigía a la estación, llevando una maleta.

Esta fué abierta y su contenido esparcido sobre el barro del camino.

Otros mineros acorralaron y desarmaron a una patrulla de *police-men* en la carretera de Miskin, cerca de Trealaw.

Cuando se entretenían en darles de palos llegaron más agentes, y gracias a ellos los *police-men* pudieron escapar.

Entre Dimas y Llwympia fué detenido un tren por varios centenares de huelguistas.

Estos, después de visitar todos los vagones y de convencerse de que no iban en ellos obreros de los que no secundan la huelga, permitieron al maquinista pusiera de nuevo en marcha el convoy.

Lo que hace esta huelga más sangrienta y difícil de solucionar, es la actitud de las mujeres de los huelguistas.

Estas demuestran en las colisiones un increíble encarnizamiento.

En Ton-y-Pandy, cuando el asalto de la estación, las mujeres iban delante.

Luego, en las calles, arrojaban sobre los policías recipientes de agua hirviendo.

El Gobierno está preocupado por los caracteres gravísimos del conflicto.

Las Compañías mineras se niegan a acceder a las demandas de los huelguistas, y éstos, que no son socorridos por las *Trades Unions*, se muestran exasperados y amenazan con llevarlo todo a sangre y fuego.

EN OCTAVA PLANA  
LOS ESPECTACULOS DEL DIA  
Y LA SECCION RELIGIOSA



# INFORMACIONES DE MADRID

## PROYECTO DE LEY

### Inspección de Sociedades anónimas

El senador D. Eduardo S. Sanz Escartín ha presentado al proyecto de ley de inspección de Sociedades anónimas, después de informar, las siguientes conclusiones:

1.ª Reforma del Código de Comercio, en lo referente a Sociedades anónimas, estableciendo un minimum de capital desembolsado para dar principio a las operaciones sociales, una proporción determinada entre las obligaciones que pueden emitirse y el capital social, la limitación de los derechos de fundador, la modificación del art. 158 de dicho Código, de suerte que resulte efectiva la fiscalización de los accionistas en forma semejante a la que prescriben los Códigos italiano y argentino; la sanción penal a quienes, con intención fraudulenta, cometiesen falsedades en los balances y en las cuentas de ganancias y pérdidas, y, por último, la responsabilidad civil, o penal en su caso, de los daños causados por prospectos o anuncios en que se cometan intencional y conscientemente inexactitudes al efecto de atraer capitales.

2.ª En caso de mantenerse el proyecto de ley,

I. Segregar de su contenido los Sindicatos agrícolas y las Cooperativas, Sociedades que difieren grandemente de las anónimas, por fundarse sobre una base personal de confianza y acción mutua.

II. Suprimir la obligación de notificar al Registro las alteraciones que sufra la manera de administrar, pues este precepto, de una vaguedad y de una amplitud extremas, hará imposible la vida regular de muchas Sociedades. Limitar asimismo la obligación de llevar al Registro los anuncios y prospectos, para los de creación de Sociedades y aumentos de capital.

III. Suprimir la sanción enorme y peligrosísima de nulidad de los contratos celebrados por las entidades que no cumplan las prescripciones anteriores.

IV. Exigir que, por lo menos, representen un 20 por 100 del capital social los accionistas que puedan imponer la inspección obligatoria.

V. Formar un Cuerpo reducido de contadores, mediante concurso y examen, los cuales tendrán el carácter de contadores oficiales, y a los que podrán libremente elegir, en las condiciones estatutarias o que prescriba la ley, los accionistas o las entidades sociales, para la inspección y aprobación de sus cuentas y de la marcha social, en relación con los estatutos y reglamentos.

VI. Disminución de la excesiva cantidad fijada para multas.

VII. Eliminación de las facultades dictatoriales que, respecto a Sindicatos agrícolas, contiene el proyecto de ley; y

VIII. Ampliación de la responsabilidad contraída por la propaganda fundada en aseveraciones inexactas, en el caso de que no aparezca firmada, a los que resulten ser sus autores.

## EN LOS MINISTERIOS

### ESTADO

El ministro de Estado ha firmado los siguientes destinos de nuevos agregados diplomáticos:

Sr. Almagro, París.  
Sr. Fischevich, Londres.  
Sr. Sanz Escartín, Tángier.  
Sr. Vidal, Bruselas.  
Sr. Rolland, Berlín.  
Sr. Ordóñez, Copenhague.  
Sr. Gómez Acebo, San Petersburgo.  
Sr. Muro, Quirinal.  
Sr. Agramonte, Constantinopla.  
Sr. Caro, Vaticano.  
Sr. Santa Pola, Tángier.  
Sr. Donestve, Lisboa.

### MARINA

#### Movimiento de buques.

Salió de Sevilla para Huelva el *Vasco Núñez de Balboa*.

Fondeó sin novedad en los caños del Arsenal el *María de Molina* para repostarse.

Salió de Cádiz para la mar el torpedero número 15.

Entró en la Carraca el *María de Molina*.

TÁNGER. Comandante Plata. — Cumplimentando órdenes de V. E. acabo fondear sin novedad.

Fondeó en Huelva el *Vasco Núñez de Balboa*.

Salió de Vigo el aviso *Urania*.

BUEU. Entró en este puerto sin novedad el vapor *Urania*.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

#### Primera enseñanza.

El ministro ha dispuesto la transformación de graduadas de las escuelas siguientes:

Barcelona: las que dirigen los maestros D. Blas Vernet y Sabaté, D. Vicente Pinedo y D. Ramón Porqueras Crivillé, y las que sirven las maestras doña Dolores Cortés, doña Andrea Prieto, doña A. Blanca Martín y doña María Carbonell y Ros.

Alicante: las escuelas que regentan D. Ricardo Vilar y D. Eliseo Villanueva.

Avila: la escuela del distrito de San Juan, que sirve D. Demetrio Bayle González.

Mérida: la de niñas de doña María Ana Elorza y una elemental de niños.

Valencia: de D. Valeriano Gutiérrez Ortega.

Serón (Almería): de doña Laura de Luca y Velasco.

Almorox (Toledo): de doña Felipa María Sanz.

Yecla (Murcia): de doña Rosalía Sánchez Benavente.

Atarfe (Granada): las de D. José Guerrero Martín y doña Angustias Ruiz Palomo.

Alicante: la de D. Jesús Carrasco González y la de niñas de doña Lucrecia Casas.

Borja (Zaragoza): las de doña Rosa Jordá, D. Rafael Delgado y D. Alfredo Alesón.

Calatayud (Zaragoza): las de doña Macrina Pérez Blas y D. Carlos Velilla Montesinos.

Puebla de Don Fadrique (Toledo): las de D. Jerónimo Salvador Sánchez y doña María de la Asunción Rodríguez.

Conil (Cádiz): las de D. Manuel Alonso y doña María de la Paz Ortega.

Albacete: la Escuela Superior que dirige D. Eleazar Huerta.

Cazalla de la Sierra (Sevilla): la de D. José Jorge Alvarez.

Tijola (Almería): la de D. Jerónimo Rodríguez Mateo.

## ATENEO

### Conferencia de García Sanchiz

Federico García Sanchiz, que, a pesar de su juventud, tiene un nombre bien cimentado en el campo de las letras, dió ayer tarde en el Ateneo una agradable y amena conferencia. «El andalucismo del alma española» fué el título de la disertación y el motivo elegido para exponer unas cuantas ideas pintorescas y algunas frases felicisimas.

El fondo de la conferencia fué protestar y dolerse de la invasión de extranjerismo que al presente padecemos, invasión peligrosa y estéril, porque se pretende en ella importar formas de cultura e ideas muy en pugna con nuestra manera de ser tradicional y nuestra propia idiosincrasia.

Marcó el conferenciante cómo ha reaccionado nuestra españolería y ha opuesto a esa invasión el andalucismo vano y superficial de los cines, de los toros y de los cafés cantantes, el andalucismo del tipo castizo de *cantaor*, con su sombrero ancho, sus tufo y su escupir por el colmillo.

Por último, en sus párrafos finales indicó la manera de hacer fecunda la labor de importación intelectual, labor que ha de encaminarse, no a transformar todo lo existente, sino a ampliarlo, a mejorarlo.

El Sr. García Sanchiz, que una vez más nos dió pruebas de ser un excelente conversador, oyó al final de su interesante charla fervientes y prolongados aplausos.

## BIBLIOGRAFÍA

### Notas sobre la Sierra del Guadarrama.

Con este título ha publicado nuestro querido amigo D. Alberto de Segovia un interesante librito que contiene crónicas muy amenas y observaciones muy juiciosas acerca de la Sierra del Guadarrama y de la importancia que ésta debiera tener desde el punto de vista higiénico y verdaderamente poético.

Conocen ya los lectores algunas de esas crónicas, porque el Sr. Segovia las ha publicado en este periódico. Por ellas habrán podido apreciar el cuidadoso empeño que nuestro colaborador pone en estas materias para hacer ver la utilidad—poco atendida, desgraciadamente—que los distintos puntos de la sierra vecina podrían ofrecer a los madrileños como lugares de recreo, reposo e higiene, y el acierto con que puntualiza la escasa atención que a estas cuestiones prestamos los madrileños.

Debe ser leído el libro de Segovia, porque contiene datos muy curiosos e iniciativas muy provechosas, entre las cuales merecen especial mención las que se encaminan a proporcionar aire, sol, vida, a los niños y a los obreros en la organización de excursiones, como en otros países se hace.

Y debe «marse también muy en cuenta todo lo que el libro contiene de observación y análisis por lo que respecta al equivocado uso que muchas familias de las que en la Sierra pasan el verano suelen hacer de sus condiciones salubres, dedicando el período de su estancia en los poblados vecinos a una vida antihigiénica, prolongación perfectamente inútil de la que en Madrid tenemos que sufrir los condenados a comer mal y a respirar peor.

En la moderna bibliografía, atenta al fomento de los intereses materiales, a las cuestiones económicas y a los magnos y aterradores problemas del vivir de ahora, el libro del Sr. Segovia—que literariamente es, además, de una corrección y sobriedad muy recomendables—ocupará un lugar muy digno de estimación.

Felicitemos a nuestro querido amigo por la publicación de su obra.—S.

## EJERCITO Y ARMADA

Ha sido nombrado caballero de Alfonso XII el ilustrado médico militar Sr. Van-Baumburghen.

Tal distinción es merecida recompensa a tan distinguido médico, autor de varias obras y trabajos premiados en distintos concursos y certámenes.

—Se ha dispuesto que las escuelas prácticas de los regimientos de dragones de la región cuarta se efectúen en Castell-Tersol.

—Se concede licencia matrimonial al capitán de Infantería D. José Fernández Bosch y a los primeros tenientes de dicha Arma don Isidro García Gómez y D. Luis Yosa.

—Se ha dispuesto se ejecuten las obras necesarias para alojar un escuadrón de Caballería en Ciudad-Rodrigo.

—Pasa a situación de retiro el teniente de la Guardia Civil D. Fernando Alonso.

—Vuelve a servicio activo el capitán de Artillería D. Graciano Quesada.

—Se ha participado a Guerra el fallecimiento del general de reserva D. José Ferrando Casanova y del intendente de Ejército D. Ismael Pérez Casanova.

## CASA REAL

En el expreso de Andalucía regresó Su Majestad el Rey de Sevilla con los Infantes, los ministros y el séquito que llevó a la capital andaluza.

Vienen todos muy satisfechos de la fiesta militar, y haciéndose lenguas del discurso que el Sr. Canalejas pronunció en el Centro Militar.

Sevilla estaba—nos decía uno de los expedicionarios—tan concurrida y animada como en Semana Santa, como en época de feria, y la temperatura era un encanto, verdaderamente primaveral.

Todos dicen que en Córdoba fué el Monarca, al regreso, objeto de vivas manifestaciones de adhesión y entusiasmo. En el andén estaba la flor de la sociedad cordobesa, y durante la parada que hizo allí el tren se oyeron los acordes de una banda.

En la estación de Madrid esperaron al Rey SS. MM. y AA., los ministros, el Presidente del Congreso, las autoridades y varios generales.

El Monarca revistó la fuerza del regimiento del Rey, que le tributó honores en el andén. Los Reyes se dirigieron a Palacio en coche abierto.

Poco después se constituyó el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M., y antes de medio día había terminado.

El Sr. Canalejas comunicó a sus compañeros sus impresiones en Sevilla, hablando del acto militar allí realizado para enaltecer a héroes de la campaña de Melilla.

El Rey se enteró al detalle de cuanto ofreció en estos días la vida parlamentaria, y firmó, entre otros decretos, el de promulgación de la ley que admite la promesa en lugar del juramento, la jubilación voluntaria del fiscal señor Santocilde y el decreto pasando a la reserva al contraalmirante Morgado.

El ministro de la Gobernación salió de Palacio para su departamento, donde tenía citada una Comisión de estudiantes de Medicina.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Concediendo la gran cruz de la Orden de Beneficencia con distintivo blanco a la marquesa de Castellbluc.

—Nombrando presidente del Consejo de administración del Monte de Piedad de Madrid al marqués de la Mina, en sustitución del difunto duque de Veragua.

—Idem vocal del mismo Consejo a don Leopoldo Cortinas.

—Autorizando las obras de ensanche de Mataró.

GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando a don Pio Sanfelices, fiscal de la Audiencia de Las Palmas.

—Nombrando canónigo de Burgos, por oposición, a D. Calixto Martínez Carrasco.

—Indultando del resto de la pena a Manuel Arceadino Caracul.

—Comutando por destierro el resto de la pena impuesta a Joaquín Farré.

—Promulgando la ley que sustituye la promesa por el juramento.

GUERRA.—Destinando a los coroneles de Ingenieros D. José de Castro y D. Carlos de las Heras para el cargo de comandante general de Ingenieros, en comisión, de la sexta región, y para el mando del quinto regimiento mixto, respectivamente.

—Idem al coronel D. José Ceballos y tenientes coroneles D. Luis Gaitán, D. José Morales y D. Juan Osuna, todos de Artillería, para el mando del tercer regimiento de Montaña, Comandancia de Algeciras y quinto y tercero Depósitos de reserva, respectivamente.

—Idem a los coroneles de Infantería don Rafael Jiménez y D. Carlos Dueto para el mando de las zonas de Mataró, núm. 28, y Guadalajara, núm. 9, respectivamente.

—Concediendo cruces blancas pensionadas al teniente coronel de Infantería D. José Rodríguez Casademunt, capitanes de Artillería D. José Cotrina Ferrer y D. Rafael Casado Moyano, y farmacéutico primero D. Ciro Benito del Caño.

—Idem sin pensión al comandante de Ingenieros D. Juan Vilarrasa, capitanes de Infantería D. Ignacio Crespo y D. Manuel García Alvarez, y capitán de Carabineros don Federico Torres Saavedra.

—Idem mención honorífica al capitán de Infantería D. Gabriel Cuervo.

—Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al intendente de división D. Norberto Viguera y al inspector médico D. Constantino Fernández Guizarro Macías.

—Idem la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Federico Montañez y al de igual clase de Infantería D. Mariano Cardona Bosque.

MARINA.—Real decreto cesando de jefe de la primera sección del Estado Mayor Central y secretario del mismo el capitán de navia de primera D. Alonso Morgado.

—Idem modificando el art. 13 del reglamento del Cuerpo de auxiliares de oficinas de Marina.

—Idem haciendo extensivos a los delineadores el real decreto de 20 de octubre de 1909, dictado para los maestros de los Arsenales.

—Ascendiendo al empleo de maquinista mayor de primera al de segunda D. José Vila Arias.

—Idem ascendiendo a capitanes a los 53 primeros tenientes de las escalas de reserva, según relación adjunta.

S. M. la Reina doña María Cristina ha recibido en audiencia a los Sres. Moret y conde de Romanones, al obispo de Seo de Urgel, que estará aún en Madrid unos días, y al ministro de los Estados Unidos, que acaba de regresar de América, donde fué con licencia, acompañado de su hija, que regresará a Madrid más entrado el invierno.

Nada hay acordado respecto a la jornada regia en Sevilla. Todo hace creer que SS. MM. estarán en Madrid hasta después del 23 de enero, día del Monarca.

No se sabe aún cuándo presentarán sus credenciales a S. M. los nuevos ministros de Bélgica y Holanda.

El nuevo gobernador de la Coruña, Sr. Romero Donallo, cumplimentará hoy a Su Majestad el Rey, para darle las gracias por su nombramiento.

## Los psseenios "Molassin," y "Búfalo."

La mayoría de los principales ganaderos españoles conoce ya estos importantísimos productos, obtenidos en la fabricación del azúcar y que no tienen rival aplicados como pienso a toda clase de ganados, pues la experiencia ha demostrado que son más ricos en substancias alimenticias que los mismos cereales, y tienen la enorme ventaja sobre éstos de una gran economía en el precio.

El «Molassin» y el «Búfalo» son restos de la remolacha empleada por la Sociedad Azucarera de Madrid en la fabricación del azúcar, y contienen de ésta, aun después de practicadas las operaciones para su extracción, un 40 por 100 el «Molassin» y un 35 por 100 el «Búfalo», lo que explica su gran riqueza alimenticia.

Los animales comen estos piensos, concentrados a base de melaza, con verdadera fruición, y los resultados de su empleo no se hacen esperar muchos días. Está demostrado que los ganados alimentados con «Molassin» y «Búfalo» sufren una completa transformación antes de un mes de este excelente régimen alimenticio, pues engordan sensiblemente, su pelo se pone más lustroso y más fino, y los productos de las razas lecheras y de carne son más exquisitos.

Actualmente estos productos son la base de la alimentación de gran parte de ganado del Ejército, y entre sus clientes se cuentan la Casa Real y las mejores cuadras de Madrid. Los ganaderos españoles lo van adoptando rápidamente, y se puede asegurar que no tardará mucho en generalizarse el consumo del «Molassin» y el «Búfalo», que tantos éxitos han alcanzado en los pocos años que llevan de existencia.

Concesionario exclusivo: D. Angel Bello, Roma, 7, Madrid Moderno. Teléfono 3.316.

## LA NEURASTENIA

debilita y agota los organismos más privilegiados, produciendo insomnio y desequilibrios nerviosos, curándose con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

## EN LA PLAZA DE ORIENTE

### El hundimiento de ayer

Un nuevo hundimiento se ha producido ayer tarde en la plaza de Oriente, en el mismo sitio que se produjo hace algunos meses otro hundimiento de mucha mayor importancia.

Frente al Palacio Real habían estado abriendo una zanja los operarios de la Fábrica del Gas, con objeto de cambiar las tuberías conductoras del fluido para el alumbrado público.

La zanja, en una extensión de 20 metros aproximadamente, había alcanzado ayer una profundidad de unos dos metros, cuando se retiraron los obreros. A las siete de la tarde, y en ocasión de pasar sobre la zanja un tranvía, se produjo un desprendimiento de tierras de los dos lados de la zanja, quedando los rieles completamente colgados.

Afortunadamente el conductor del tranvía detuvo el carruaje y los pasajeros se apresuraron a apearse, temerosos de que el hundimiento adquiriese las extraordinarias proporciones de hace algunos meses y ocurriese una verdadera catástrofe.

El daño quedó reducido a lo que dejamos consignado, pues inmediatamente se ordenó que quedase interrumpido el paso de tranvías por aquella vía, utilizándose únicamente la del lado izquierdo.

## Buzón público

### CONTESTACIONES

La reventa y los ex revendedores.—En el número correspondiente al día 23 aparece, firmada por un vecino del Paseo de la Castellana, una carta, en la que se queja amargamente de que los revendedores invadan los vestíbulo de los teatros, como si la reventa no estuviera prohibida.

Aparte de que esta industria es perfectamente legal, por encontrarse repetidamente legislada, y que suprimirla e impediría constituir una infamia del art. 12 de la Constitución, que deja a todo ciudadano en libertad de elegir industria o profesión a que dedicarse, bueno será advertir que los antiguos revendedores de billetes no son los causantes de estas reclamaciones; dichos abusos son cometidos por golfos, que, sin conciencia, abusan del público en cuanto se les presenta ocasión propicia.

Este ha sido el efecto de la disposición del Sr. La Cierva: dejó sin comer a un centenar de familias, que hoy no pueden gozar de la seguridad de que gozan los demás ciudadanos, y, en cambio, la reventa hoy subsiste, ejercida clandestinamente por una colección de individuos de la más distinguida gollería, y sobre los antiguos revendedores caen los golpes que producen las hazañas de estos aprovechados sujetos.—Un ex revendedor.

## Mundo eclesiástico

El prelado de Madrid Alcalá ha dispuesto que los curas, rectores y encargados de las iglesias de la diócesis lean todos los domingos y días festivos del próximo tiempo de Adviento, durante una de las misas a que mayor número de fieles suela concurrir, una constitución por lo menos del Libro I de las Sinodales, excepto el título VI del mismo.

Que dicha lectura se haga en las parroquias durante una de las misas rezadas y no en la conventual, a fin de que en ésta pueda el párroco predicar el Evangelio; y

Que en los días en que se reune el clero para practicar el retiro espiritual mensual, se lea una parte del Libro I, constitución VI.

—El día 27 del corriente, dominica primera de Adviento, se publicará la Bula con el ceremonial de costumbre, y esta misma predicación se efectuará el 12 de febrero próximo en la iglesia magistral de Alcalá de Henares y en todas las iglesias parroquiales de fuera de Madrid.

—Se ha dispuesto en circular por la Secretaría de cámara y gobierno de la diócesis de Madrid Alcalá, que los reverendos superiores y superiores de las Comunidades religiosas que en el reparto de hojas declaratorias y las correspondientes para la matrícula del barrio, que se hará en breve a domicilio por el Ayuntamiento, a fin de formar el padrón general de vecinos, no opongan obstáculo alguno a la admisión de las mismas, que faciliten los datos que se piden y que las devuelvan debidamente cumplimentadas, sin olvidar lo importante, que es consignar sus respectivos nombres en el siglo, sin perjuicio del que en religión tengan adoptado.

Lo mismo se aconseja en circular a las Comunidades, en lo que respecta a las cédulas colectivas que han de ser repartidas por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico.

—De orden del prelado de Madrid Alcalá, los curas de las parroquias de la villa y corte manifestarán si en los libros de sus respectivos archivos se halla la partida de confirmación de Luisa López Gascón; la partida de defunción de doña María Antonia María Corder y Martí, y la de Patricio Martín.

—En virtud de providencia dictada por el provisor y vicario general del obispado de Madrid se cita y llama a Basilio del Valle Puga, y se cita, llama y emplaza a Isidra Alonso Alcocer.

—Su Santidad ha confirmado y ratificado un decreto de la Sagrada Congregación de religiosos en que se da una norma general para la elección de las superiores de monjas de clausura, estableciendo que en las elecciones de abadesas o prioras está el monasterio sujeto al obispo o al prelado regular, los votos de cada una de las monjas se recojan en una urna cerrada y la abra el superior-presidente, junto con dos sacerdotes, que harán de escrutadores; y que si por causa grave, los votos hayan de darse de palabra, debe ajustarse esto ante el prelado con la asistencia de los sacerdotes escrutadores, los cuales han de ser de edad madura y buenas costumbres; pero no podrán admitirse como escrutadores los confesores ordinarios de las monjas.

## AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Compro papeletas del Monte.

## Javier Bueno, detenido

Nuestro querido compañero en la Prensa, D. Javier Bueno, redactor de *El Radical*, recibió ayer mañana un aviso para que se presentara en la Comisaría de Palacio.

Así lo hizo el compañero, y desde la Comisaría pasó a la Jefatura Superior de Policía, donde permaneció unas cuantas horas. Desde dicho Centro fué trasladado al Juzgado de guardia.

La causa de la detención es la siguiente:

El año pasado fué sometido Bueno a un proceso a consecuencia de un artículo publicado en su semanario titulado *Regeneración*.

En 21 de febrero último dió el Sr. Canalejas el indulto general que todo el mundo sabe, y gracias a él pudo regresar a España nuestro compañero en la Prensa.

Ahora, con motivo de un proceso que se le sigue por injuria, se pidieron su antecedentes penales, y, sin tener en cuenta que en virtud del indulto mencionado el Sr. Bueno se hallaba ya libre de todo procedimiento, se le ordenó por la Comisaría de Palacio que se presentara para un asunto que le interesaba. Se presentó y se le detuvo a disposición del Juzgado del distrito mencionado.

Ayer tarde, cuando Javier Bueno se personó en la Casa de Canónigos, el juez de Palacio, Sr. Armenteros, no se hallaba en el edificio de los Juzgados de instrucción, porque habiendo estado de guardia durante veinticuatro horas, se había marchado.

Hoy, cuando Javier Bueno se presente ante su señoría, será puesto seguramente en libertad, en cumplimiento estricto de las disposiciones del indulto de febrero último.

Como nuestro compañero no tiene por qué estar preso, el digno juez del distrito de la Universidad que ayer estaba de guardia, lejos de tenerle ni un solo momento en el calabozo, guardó a Javier Bueno todo género de consideraciones, permitiéndole que pasara la noche en compañía de bastantes compañeros de profesión en el cuarto de los alguaciles. Lamentamos muy de veras todo lo ocurrido.

## TAPICES DE NUDO

En los Grandes Almacenes de alfombras de la calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, se venden, y además se sirven los tapices de nudo a la medida, fabricados en su fábrica de Palma de Mallorca.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

JUEVES 24

A las tres y cuarto comienza el repique de los timbres, y diez minutos después ocupa la presidencia el conde de Romanones, y declara abierta la sesión.

En el banco azul, los ministros de Fomento y Gobernación.

Los escaños con bastante número de diputados, y las tribunas con regular concurrencia.

### Aprobación del acta.

#### Ruegos y preguntas.

El ministro de FOMENTO asegura al señor Barral que Valencia tendrá el ferrocarril directo, y respecto al proyecto adoptado, dará al diputado republicano cuantas explicaciones sean necesarias.

El Sr. BARRAL declara que a los republicanos les es indiferente que el ferrocarril se construya con arreglo a uno ó á otro proyecto, pues lo esencial es que sea pronto un hecho, para lo cual tienen absoluta confianza en el Gobierno.

El Sr. SANCHEZ MARCO vuelve á preguntar cuándo van á ser convocadas las elecciones municipales de Marquina, y el Sr. MERINO le asegura que en seguida.

El Sr. ALAS PUMARINO ruega al ministro de la Guerra que no se saquen de Oviedo fuerzas de aquella guarnición. Porque si se quiere llevar fuerzas á Gijón, no debe ser á expensas de la guarnición de la capital de la provincia.

Al ministro de la Gobernación le pregunta por un expediente de incapacidad de un concejal de Mieres, rogándole que lo traiga á la Cámara.

También pide lo mismo respecto á otro expediente relativo á un concejal de Gijón, anunciando una interpellación para probar la parcialidad del gobernador de Oviedo en favor de los concejales republicanos.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS se queja de que el ministro de la Guerra no haya remitido 29 expedientes de recompensas que le pidió hace días.

El PRESIDENTE cree que estarán ya en camino. (Risas.)

El Sr. SORIANO formula un ruego al ministro de Fomento, pidiéndole una relación de los accionistas del puerto de Pasajes.

Pregunta por una tasación de las minas de Riotinto.

Al ministro de la Guerra le dirige una pregunta sobre una subasta de mantas para el Ejército.

Se ocupa de los sucesos ocurridos anoche en el teatro de Novedades, relatando el suceso, según lo han publicado algunos periódicos; pero poniéndose de parte de los estudiantes, y pintando con vivos colores la crueldad de los guardias.

El ministro de FOMENTO dice que no sabe si podrá traer á la Cámara la lista de los accionistas del puerto de Pasajes; pero que procurará aportar todos los datos y documentos que pueda.

Respecto á lo de Riotinto ignora el ministro de Fomento si en el asunto de la tasación del capital han intervenido las personas á que se refería el Sr. Soriano.

Puede decirle lo que se sabe: que poco después de subir este Gobierno al Poder celebramos una reunión el ministro de Hacienda y yo, tratando largamente de la enorme ocultación que respecto á riqueza hacen las Compañías extranjeras en España.

Porque respecto á lo de Riotinto, se daba el caso de decir en sus Memorias que el capital era de tanto; pero que para los efectos de la tributación en España se decía cuanto.

Se nombró una Comisión investigadora, y esa Comisión lleva denunciados hasta ahora unos mil millones de pesetas de riqueza oculta.

El Sr. SORIANO, en virtud de la declaración del señor ministro de Fomento, truena contra las Compañías extranjeras, hablando de robo de cientos de millones, empleando palabras gruesas, que se ve obligado á contener el Presidente con la campanilla.

El ministro de FOMENTO asegura que ese asunto es de la competencia del ministerio de Hacienda. El de Fomento ha intervenido en el nombramiento de las Comisiones investigadoras para evitar que continúe esa ocultación de riquezas por las Compañías extranjeras de minas, tranvías, etc. Debía agradecer su señoría que este Gobierno hubiera emprendido este camino de saneamiento, en vez de tronar contra nosotros.

El ministro de la GOBERNACION contesta á lo del teatro de Novedades, manifestando que se instruye expediente en averiguación de la conducta de la fuerza pública de Seguridad y del personal de Vigilancia; que el toque de atención lo dió la misma fuerza; que la obra no se representará, en atención á los deseos de todos, puesto que también el autor desea que no se represente su obra, y que los tres heridos que hubo son muy leves.

El Sr. SORIANO opina que el gobernador de Madrid y el ministro de la Gobernación son víctimas de la organización actual de la Policía.

Dice que hoy todas las autoridades son una especie de vasallos del Sr. Méndez Alana, que es el dueño de Madrid; un pequeño dictador, que hace y deshace gobernadores á su antojo.

Opina que esta es la causa de los continuos conflictos de orden público, y mientras tenga todas esas prerrogativas el jefe superior de Policía, no cesarán, sino irán en aumento.

El ministro de la GOBERNACION asegura que sólo por una complacencia inexplicable de la Empresa con la Comisión de estudiantes se puso en escena la obra *Luz en la fábrica*, después de haberse anunciado que estaba suspendida su representación.

Vuelve á explicar los sucesos, y declara

que no sólo está conforme con la actual organización de la Policía, sino que, respetando los juicios y resoluciones de otros dignos gobernadores civiles de Madrid, ni el actual gobernador ni el ministro de la Gobernación han tenido ningún género de rozamiento con el jefe superior de Policía.

Si al Sr. Soriano le conviene presentar los asuntos de cierta manera, en esta ocasión se equivoca, porque el actual ministro de la Gobernación no toleraría imposiciones de nadie.

Insiste el Sr. SORIANO en el criterio ya expuesto, añadiendo que sólo pide castigo para el que sea culpable dentro de la Policía, en virtud del respeto mutuo de ésta á los ciudadanos y de éstos á la Policía, en que consiste el principio de autoridad.

El ministro de la GOBERNACION vuelve á decir que está instruido el oportuno expediente.

El Sr. AZZATI opina que no hay ofensa ninguna para los estudiantes de Medicina ni para los médicos en las palabras de la obra *Luz en la fábrica*.

Cree que el autor no es responsable de lo que dicen los personajes de una obra, porque si éstos son obreros, deben hablar con arreglo á las condiciones de ilustración que debe suponerseles.

El Sr. SORIANO, en cambio, asegura que el único responsable de lo que dicen los personajes de una obra es el autor.

### ORDEN DEL DIA

Pónese á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley regulando el trabajo industrial nocturno de la mujer.

No se discute la totalidad.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) apoya una enmienda relativa á los talleres en que trabajan menos de cinco obreros.

Con este motivo formula algunas observaciones, estimando que la ley debe hacerse extensiva á todo taller.

Contéstale el Sr. MOROTE (D. Luis): Esta ley—dice—es una consecuencia del Convenio internacional de Berna y tiene por objeto principal evitar la aglomeración de mujeres durante la noche.

El Sr. IGLESIAS rectifica. No sólo debía prohibirse en absoluto el trabajo nocturno de la mujer en todo taller, sino en su propio domicilio. Claro es que yo no puedo pedir esto en España, porque sería perder el tiempo, pues empieza ahora á probarse en el asunto en otras naciones de mucho mayor desarrollo industrial que la nuestra. Y conste que el trabajo nocturno en el domicilio favorece al destajo.

El Sr. GARRIGA cree que la prohibición debe ser absoluta, clara, para todo taller en que haya, por ejemplo, 50 obreros y sólo tres mujeres.

El Sr. MOROTE vuelve á explicar la idea predominante en el Congreso de Berna, que era evitar que trabajaran las mujeres en esas grandes fábricas de cardado de lana donde trabajan cientos de obreros.

El Sr. ROMEO cree que la letra de esta ley es monstruosa, aunque el espíritu es excelente.

«Porque en el momento que se autoriza legalmente el trabajo nocturno de cinco obreros, me permitirá á mí componer mi periódico con cinco mujeres linotipistas en vez de cinco hombres.»

Propone que se considere como trabajo industrial todo aquel que se verifique fuera del domicilio de las obreras mediante salario.

El ministro de la GOBERNACION: En ese caso aumentaría el trabajo á destajo, cosa que trataba de evitar el Sr. Iglesias.

El Sr. AZCARATE, presidente de la Comisión, insiste sobre lo dicho por el señor Morote, y añade que por el camino emprendido se llegaría á la prohibición del trabajo individual en el domicilio, lo cual es un absurdo.

El Sr. IGLESIAS insiste en que si el motivo de la ley es la fábrica grande, no hay razón para que no se piense en las demás obreras.

El Sr. AZCARATE: No hay medio de prohibir el trabajo en absoluto.

El Sr. ROMEO: Las costureras se marchan á sus casas por la noche.

El Sr. MOROTE: O trabajan.

El Sr. IGLESIAS: Si el trabajo que se hace en una casa particular no puede considerarse como hecho en un taller. Estas obreras están mucho mejor que las de los talleres.

Los Sres. IGLESIAS, ROMEO, GARRIGA y otros diputados piden votación nominal, siendo desechada la enmienda del primero por 113 votos contra 24.

Se suspende esta discusión.

### Derechos reales.

El Sr. SALABERRY combate el artículo primero.

Se queja de que la Comisión aceptó por espíritu sectario la enmienda del señor marqués de Cortina, equiparando los legados para el alma á los entre personas extrañas, á espaldas de la minoría conservadora.

El Sr. ZABALA, de la Comisión, niega lo del espíritu sectario.

Existe una transmisión de bienes y deben pagar. Porque la personalidad civil del testador se extingue con la muerte.

El Sr. SALABERRY, después de insistir en cuanto ha dicho, lo cual niega el señor SUAREZ INCLAN en una interrupción, añade que los legados para el alma del testador no significan transmisión de bienes.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) interviene en el debate.

El alma—dice—es una continuación de la persona del testador. Porque toda substancia racional es una persona. El alma es una substancia racional, luego el alma es una persona. En realidad, el testado queda representado en espíritu por su alma, luego en los legados en favor del alma del testador no existe verdadera transmisión de bienes.

Y no lo hay por el hecho de haber impuesto

to el testador obligaciones que cumplir á tercera persona para la aplicación de los legados en favor de su alma.

Por otra parte, si el Estado se lleva una porción de los legados para misas, impide que esas misas se digan, y, por lo tanto, se opone á la salvación del alma del testador.

De la misma manera combate el capítulo el Sr. SENANTE, aduciendo razones opuestas á que paguen derechos reales los legados para el alma.

Con este motivo examina las tarifas, comparando los sucesivos tantos por ciento, según los grados de parentesco, con los que trata de imponerse á los legados en favor del alma, con arreglo á la importancia de las cantidades legadas.

Defiende la tarifa el señor marqués de CORTINA, aduciendo que el Sr. Osma la había puesto más alta.

Rectifica el Sr. ZABALA.

Interrumpe el Sr. SALABERRY, diciendo que el Sr. Suárez Inclán había prometido que no se modificaría esta parte del proyecto de ley, y el Sr. SUAREZ INCLAN niega rotundamente la especie.

Continúa el Sr. ZABALA combatiendo lo expuesto por los Sres. Iglesias y Senante, y termina manifestando que debe influir muy poco lo que se haga aquí ante la eternidad.

Los carlistas protestan, calificando esa frase de volteriana. (Risas y campanilleos.)

Explican el voto, en contra del artículo, el Sr. ESPADA, en nombre de la minoría conservadora, y el Sr. URZAIZ, en favor del suyo.

Dice: Si este impuesto es tan duro para los herederos vivos, ¿qué menos podemos hacer que conservar las cifras más altas para una cosa tan incierta como la eficacia de esos legados? (Protestas ruidosas en los carlistas é integristas. Aplausos en parte de la mayoría. Risas en los republicanos.)

El Sr. IGLESIAS (D. D.): Eso es una herejía. Y los que aplauden, tan herejes como su señoría.

Después, el Sr. URZAIZ propone una enmienda pidiendo se rebaje la tarifa para las pensiones.

En votación nominal queda aprobado el artículo, por 87 votos contra 34.

Para aprobar el art. 2.º, los carlistas é integristas piden también votación nominal, quedando aprobado por 73 votos contra 14.

Después de discutir durante media hora dos enmiendas del Sr. Garriga, éste las retira.

Retirada una enmienda del Sr. Sánchez Marco, es aprobado el art. 3.º en votación nominal, por 71 votos contra 8.

Obstrucción inusitada.

Propónese la aprobación del art. 4.º, que dice así:

«El Gobierno dictará las disposiciones que considere necesarias para la ejecución de esta ley.»

Los carlistas é integristas piden votación nominal para aprobar este artículo formulario.

El ministro de HACIENDA: ¿También para este artículo van á pedir SS. SS. votación nominal?

El Sr. SALABERRY: Sí.

El ministro de HACIENDA: Queda retirado el art. 4.º

Dase lectura á un artículo adicional propuesto por el Sr. Urzáiz. Este artículo es la enmienda sobre la transmisión de pensiones, de que antes habló el diputado por Vigo.

La Comisión duda algo; pero, por fin, acepta la enmienda.

Pero al decir el secretario: ¿Se toma en consideración?, exclama el Sr. SENANTE: Si requiere aprobación del Congreso, pedimos votación nominal.

Los reaccionarios fiscalizan la votación, que se verifica lentamente, quedando tomada en consideración por 64 votos contra 9.

El PRESIDENTE: ¿Queda aprobada la enmienda, convertida en artículo adicional?

El SECRETARIO: Queda aprobado.

El Sr. FELIU y otros: ¿Cómo es eso? Tenemos que combatir el artículo.

El Presidente del CONGRESO: No hay que enfadarse; no tengo prisa. El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) tiene la palabra para combatir el artículo.

El Sr. IGLESIAS lo combate extensamente.

Queda aprobado en votación nominal, por 70 votos contra 8.

Se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

## EN EL SENADO

### LA SESION

JUEVES 24

A las cuatro menos cuarto declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Arias de Miranda.

El Sr. CARRANZA, con voz apagada que no llega á la tribuna, dirige varias preguntas al ministro de Marina.

Por algunas palabras sueltas que hasta nosotros llegan, parece ser que se refiere, entre otras cosas, al local que ha de ocupar la Escuela Naval en San Fernando.

El ministro de MARINA manifiesta que es inexacto que el Gobierno piense trasladar á otro departamento la Escuela Naval de San Fernando.

Rectifica el Sr. CARRANZA extensamente. El PRESIDENTE le ruega la concisión, y el orador continúa rectificando entre el murmullo de la Cámara, que está distraída.

Rectifica á su vez el ministro de MARINA, que se pone á tono con el Sr. Carranza, perdiéndose su apagada voz entre las conversaciones de los senadores.

El Sr. POLO y PEYROLON pregunta al ministro de Instrucción por qué se deben aún algunas cantidades por dietas de oposiciones devengadas en los meses de noviembre y diciembre de 1908.

Presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. CERRADAS contesta al Sr. Maestre.

Defiende la gestión y existencia de la Junta designadora de las pensiones que deben otorgarse para ampliación de estudios en el Extranjero.

Se muestra conforme con las apreciaciones del Sr. Maestre respecto á que deben concederse pensiones á obreros, aunque estas pensiones ya existen y están reguladas por otras disposiciones que no son de la competencia de la Junta mencionada.

También se muestra conforme en que debe igualarse el sueldo de la directora de la Escuela Normal de Maestras al del director de la misma Escuela.

Termina felicitando al Gobierno por haber aumentado el sueldo de los más modestos maestros.

Rectifica el Sr. MAESTRE, agradeciendo las frases que le ha dedicado el Sr. Cerradas. Insiste en la necesidad de nivelar los sueldos de las profesoras de las Escuelas Normales con los que disfrutaban los profesores.

Interviene el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO.

Rechaza las inculpaciones que el Sr. Cembrain España ha dirigido al partido conservador, y manifiesta que el presupuesto del año anterior, lejos de significar una regresión, representa un adelanto, dentro de la situación económica actual del país, un verdadero adelanto.

Demuestra que el partido conservador atendió siempre al desarrollo de la enseñanza, manifestando que al entrar en el Poder se encontró con un presupuesto de 48 millones, elevándolo á 51; al siguiente lo aumentaron en 700.000 pesetas, y el presentado para 1910 se elevaba á 54 millones.

Añade que muchos de los organismos que ahora se crean no están lo suficientemente estudiados, y puede resultar un gasto inútil.

(Ocupa la Presidencia el Sr. López Muñoz.) Afirma que se rebaja la consignación para material de enseñanza, y en cambio se aumenta la dotación de los profesores.

Niega la afirmación hecha días anteriores por el Sr. Burell de que el Estado sólo paga para la enseñanza 18 millones anuales.

Censura el sistema de improvisaciones empleado por el ministro en la confección del presupuesto, que da lugar á lamentables desajustes.

Lee una estadística por la que resulta que hay más de cincuenta profesores universitarios que no tienen alumnos á quienes enseñar; ó lo que es lo mismo, que se gastan más de treinta y seis mil pesetas en un profesorado que no tiene nada que enseñar.

Censura que se trate de aumentar secciones en algunas Facultades.

El Sr. MAESTRE: Se mantienen por honor.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Por el honor y por los honorarios.

El Sr. JIMENO: ¿No ha cobrado su señoría nunca honorarios? (Risas.)

El Sr. CONDE Y LUQUE: Eso es desconocer lo que es y representa la enseñanza, señor Rodríguez San Pedro.

El señor marqués de IBARRA: Señor Presidente, así no puede discutirse.

El Sr. López Muñoz agita la campanilla.

Continúa el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO defendiendo su gestión como ministro de Instrucción Pública, con frecuentes interrupciones por parte del Sr. Burell, y examinando detallada y prolijamente la mayor parte de las partidas consignadas en el presupuesto.

Censura algunas de las pensiones concedidas, como una para estudiar la Etica durante mes y medio en las Universidades de Francia y Alemania, y otra para estudiar la Filosofía fundamental en Alemania, asegurando que eso es despilfarrar el dinero, puesto que en mes y medio poca Etica y poca Filosofía se puede aprender.

El señor PRESIDENTE llama la atención al orador respecto á que están próximas á terminar las horas reglamentarias y que si lo desea se le reservaría el uso de la palabra.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO ofrece terminar en breve y continúa impugnando algunas consignaciones que aparecen en concepto de gratificaciones.

Pide la palabra el señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA, y como el señor Presidente de la Cámara le indicara que habían transcurrido las horas reglamentarias, se le reserva el hacer uso de ella para la próxima sesión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión, á las ocho menos cuarto.

## Grata sorpresa

Gratamente ha sorprendido á la numerosa clientela de la acreditada droguería que don Leandro Aguilera posee en la plaza de Santo Domingo, 9, la hermosa registradora «National», encargada de la administración de este importante negocio. Cuando tan experto comerciante ha decidido adoptar dicho sano sistema de recaudación, no hay nada que iguale á la registradora «National». Informes gratis. Preciados, 11.

## SECCION OFICIAL

### LA «GACETA»

GRACIA Y JUSTICIA. — Real decreto (rectificado) conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir á Fernando Céspedes Sánchez.

FOMENTO.—Reales órdenes confirmando las multas que se indican, impuestas por el gobernador civil de la provincia de Granada á la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España.

—Otra disponiendo que los maquinistas encargados de las máquinas destinadas en las minas para la bajada y subida de obreros, extracción, desagüe y transporte por cables, planos y ferrocarriles mineros, habrán de estar provistos del correspondiente título profesional, que les habilite para el manejo de las máquinas y motores, ó en su defecto de un certificado de aptitud, expedido por un ingeniero director técnico de cualquiera de las explotaciones en que aquéllos hayan prestado servicios.

## GRAN MUNDO

Los duques de Zaragoza han regresado de París, y los marqueses de Casa Argudin, de Biarritz.

—Ha salido para París y Suiza D. Alfonso Rodríguez Santa María.

—El distinguido escritor é inspirado poeta D. Juan Antonio Cavestany ha emprendido su viaje de regreso de América, acompañando á María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

No es á él, por consiguiente, á quien ha aludido la Prensa, como hubieran podido creerlo algunas personas, en los asuntos que se han referido desde París, en los cuales aparecía el apellido del gran poeta.

—Aristocrática y elegante concurrencia asiste todas las noches al teatro de la Comedia, aplaudiendo la obra nueva «Genio y figura».

MADRIZZY

## La Muñeca Parisiën

Fernando VI, 12. Abrigos de señora.

### LO DEL ESPAÑOL

## CARTA DEL SR. RAMOS CARRION

Publicada la carta que nos rogaba la señora Ferri, nuestro compañero *Caramanchel* ha recibido otra carta del Sr. Ramos Carrión, que dice así:

«Sr. D. Ricardo Catarineu: Mi querido amigo y compañero: La carta de la Sra. Ferri, publicada anoche en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, me ha producido verdadero asombro.

A mis proposiciones para que la ilustre actriz formase parte de la compañía del teatro Español, contestó con el siguiente telefonema: «Ramos Carrión.—Teatro Español.—Valencia 11, 23, 10.—Hasta Reyes no podría debutar. Sueldo, ..... pesetas. Mitad de ingresos (1). Caso convenientes, pueden dar nombre lista oficial.—Ana Ferri.»

Y, en efecto, como lo juzgué conveniente, figuró el nombre de la Sra. Ferri en la lista oficial, y la bella actriz quedó contratada.

En cuanto á la queja de no haber contestado yo á una carta suya, en que manifestaba la causa que la impedía cumplir lo ofrecido en el telefonema anterior, no tiene fundamento alguno.

Ajeno á todo lo que tiene carácter mercantil, no se me ocurrió, al encargarme de la dirección de este teatro, abrir un copiator de cartas, en el cual quedara consignada toda mi correspondencia con los artistas. De haber tenido esta precaución, tendría un documento fehaciente.

A falta de aquel libro he guardado algunos borradores de las cartas de mayor interés, y entre ellos encuentro el de una dirigida á la Sra. Ferri, con fecha 17 del mes corriente.

A la letra dice así: «Madrid, 17 de noviembre de 1910. Sra. D.ª Ana Ferri.

Distinguida señora y amiga mía: La carta de usted, que me produjo extraordinaria sorpresa, ha venido, como usted supone en ella, á ocasionar gran trastorno en mis planes.

No he creído oportuno, y usted lo comprenderá perfectamente, dar publicidad á su inesperada resolución de no trabajar ni siquiera desde la fecha á que se obligaba en su telefonema, que yo consideré, desde la aceptación de sus proposiciones, como un contrato firmado.

De dar noticia de ella hubiera sido preciso modificar en su parte principal y menos fácil de suplir la lista, ya aprobada desde el día 12 por la Comisión de Espectáculos del Ayuntamiento.

Como la causa única que usted me indica para no cumplir el compromiso á que la obliga su telefonema es la falta de salud, confío en que desde ahora hasta el 6 de enero pueda usted restablecerse por completo y hallarse en condiciones de complacerme y de cumplir lo prometido al público y al Ayuntamiento.

Si, desgraciadamente, no fuera así, tiempo hay también, si no sobrado, por lo menos el preciso para contratar otra artista de la misma categoría que la sustituya, aunque esto siempre para mí será un verdadero disgusto, porque como la dije me complacía muchísimo ver el nombre de usted en el lugar que la corresponde.

Yo ruego á usted, pues, que quede entre nosotros su resolución tan dolorosa para mí, mientras se decide usted á renunciar á ella, ó en tanto que yo halle una actriz digna de sustituirla.

Espero su conformidad con esta determinación á que me obligan las circunstancias. Hoy por hoy bien sabe usted que no hay ninguna artista disponible. Desde ahora hasta entonces, aunque no sea fácil, será posible hallarla, y á ello estoy obligado con el Ayuntamiento.

Deplorando la causa de su retraimiento de la escena, y deseando que en ella sea lo antes posible tan aplaudida como merece, se repite siempre de usted su servidor, q. b. s. p., Miguel Ramos Carrión.

Yo ruego á usted, pues, que quede entre nosotros su resolución tan dolorosa para mí, mientras se decide usted á renunciar á ella, ó en tanto que yo halle una actriz digna de sustituirla.

Espero su conformidad con esta determinación á que me obligan las circunstancias. Hoy por hoy bien sabe usted que no hay ninguna artista disponible. Desde ahora hasta entonces, aunque no sea fácil, será posible hallarla, y á ello estoy obligado con el Ayuntamiento.

Deplorando la causa de su retraimiento de la escena, y deseando que en ella sea lo antes posible tan aplaudida como merece, se repite siempre de usted su servidor, q. b. s. p., Miguel Ramos Carrión.

Yo ruego á usted, pues, que quede entre nosotros su resolución tan dolorosa para mí, mientras se decide usted á renunciar á ella, ó en tanto que yo halle una actriz digna de sustituirla.

Espero su conformidad con esta determinación á que me obligan las circunstancias. Hoy por hoy bien sabe usted que no hay ninguna artista disponible. Desde ahora hasta entonces, aunque no sea fácil, será posible hallarla, y á ello estoy obligado con el Ayuntamiento.

Deplorando la causa de su retraimiento de la escena, y deseando que en ella sea lo antes posible tan aplaudida como merece, se repite siempre de usted su

ALCANCE POLÍTICO

Los diarios republicanos cultivan a diario el aumento de la emigración, como argumento supremo para combatir a la Monarquía. Y cosa rara: al emplear este argumento se olvidan de decir a sus lectores que una de las causas que más han influido en el aumento de la emigración en estos últimos tiempos, ha sido los viajes a América de varios jefes republicanos, al regreso de los cuales han creído no pocos españoles que aquello debe ser Jauja.

Y también influirá en lo sucesivo la propaganda que el Sr. Blasco Ibañez está haciendo desde que se ha convertido en gran propietario argentino y en gran agente de emigración para poblar con vigorosos proletarios españoles las tierras vírgenes que en América esperan, para producir oro en abundancia, la llegada de los emigrantes reclamados por la prosa del ilustre novelista.

Convenimos, pues, en que no es lo mismo predicar que dar trigo y en que muchos de los que declaman contra la emigración debían acordarse de cuando en cuando, de que en sus propias casas tienen ejemplos vivientes que las excelencias de la emigración cantan, a la emigración invitan y la emigración nos pintan como suprema panacea.

Al recibir a los representantes de la Prensa el ministro de la Gobernación, se ocupó de la situación de la huelga de Huelva, que se ha solucionado satisfactoriamente, si bien han corrido rumores por la ciudad de que la Compañía de las minas de Riotinto pretende llevarse los talleres que allí existen a Nerva, causando honda impresión.

En vista de ello, varios obreros mineros, en actitud pacífica y respetuosa, han visitado al gobernador, para comunicarle sus temores. El Sr. Del Campo ha llamado a su despacho al director de la Compañía para celebrar una conferencia y comprobar la veracidad ó inexactitud de tales rumores.

A su vez, el conde de Sagasta también ha citado en su despacho oficial al representante en España de dicha Compañía minera, con el mismo objeto. El Sr. Merino cree que la noticia carece de veracidad.

El Sr. Canalejas, desde la estación del Mediodía marchó directamente a su casa y, después que hubo cambiado de traje, conferencia con el ministro de Marina respecto de dos ó tres cuestiones de este departamento, y con el fiscal del Supremo, Sr. Muñoz. Refiriéndose al viaje a Sevilla ha dicho el Sr. Canalejas que venía satisfecho, puesto que el entusiasmo del pueblo sevillano por el Ejército y por el Rey había excedido a toda ponderación.

Habló después el Presidente de la actitud de la minoría tradicionalista en el Congreso, decidida a hacer obstrucción, manifestando que él no procederá violentamente; pero no por ello olvidará que la ley del Caudado tiene que sacarla, porque entraña su aprobación un deber de Gobierno, y que además de esa ley, tiene necesidad de sacar cuanto antes otras dos, que son las relativas al servicio militar obligatorio y a la fijación de la jornada máxima en las minas.

«Claro está—añadió el Sr. Canalejas—que si para obtener lo que quiero hay que prescindir de las vacaciones, nos privaremos de éstas, porque se reducirían a los tres días de Pascuas.»

Se proponía el Sr. Canalejas concurrir al Senado ante la Comisión de Presupuestos para en unión de los ministros de la Guerra y de Marina resolver respecto de algunos extremos de los presupuestos de los respectivos departamentos, y asistir a una reunión con los individuos que componen la Comisión que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio y los autores de las enmiendas presentadas al dictamen, para ultimar de ese modo la labor iniciada en la reunión que el domingo último tuvieron en el ministerio de la Guerra.

Ignoraba de una manera concreta lo ocurrido anoche en el teatro de Novedades, con motivo de la protesta de los estudiantes y extralimitación de la fuerza pública, y sólo sabía, por haberse enterado, en ocasión en que se hallaba en Consejo con el Rey, que el jefe superior de Policía había dado cuenta por teléfono al ministro de la Gobernación de una reunión de los estudiantes en San Carlos, y anunciándole que una Comisión de éstos, presidida por el decano, iría a verle a la una de la tarde.

El senador Sr. Polo y Peyrolón ha presentado al presupuesto de Instrucción pública enmiendas suprimiendo las consignaciones para las nuevas cátedras de Lengua y Literatura galaicoportuguesa en la Universidad Central, y de Lengua y Literatura catalana en la Universidad de Barcelona.

Los alumnos del Instituto general y técnico de Orense han pedido al Senado el establecimiento de la cátedra de Literatura y Lengua galaicoportuguesa en la Universidad de Santiago.

Por la Dirección general de Agricultura se dictará en uno de estos días una circular disponiendo la incorporación a sus respectivos destinos de cuantos individuos componen la guardería forestal.

La disposición es consecuencia de los abusos que han sido denunciados.

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha continuado el estudio del proyecto del Sr. Cobian estableciendo el pago por cuota de la contribución territorial en todas aquellas provincias en que esté terminado el reparto fiscal y aprobado en 31 de agosto del año en que vaya a aplicarse.

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen relativo al proyecto sobre jornada máxima en las minas.

Se renara aquí del proyecto en que simi-

fica y aclara el art. 1.º de modo que queda bien definido que la jornada afecta a las labores propiamente mineras y a las directas é inmediatamente relacionadas con ellas.

Se ha dicho que existe el propósito de conceder un título de Castilla al coronel Cavalcanti.

La Comisión del Comité de Defensa agrícola de Fernando Póo visitó ayer mañana al ministro de Estado, interesándole en favor de la rebaja de los derechos de aduana que dicha entidad viene gestionando para el cacao que produce la mencionada colonia.

El Sr. García Prieto manifestó a la Comisión que, juzgando razonables sus deseos y convencido de que la realización de ellos habrá de contribuir grandemente a conjurar la honda crisis económica por que atraviesa hace algún tiempo Fernando Póo, se constituirá desde luego en abogado de los intereses de la colonia, prometiendo a la representación del Comité que hará en pro de sus aspiraciones cuanto estuviere de su parte.

La Comisión salió muy agradecida de la amabilidad y buen deseo del Sr. García Prieto, al que felicitó por la feliz negociación de los asuntos de Marruecos.

Ha sido comentada una larga entrevista que han tenido el nuncio de Su Santidad y el Sr. Moret.

Se da importancia política a una conferencia que acaban de celebrar los Sres. Canalejas y Montero Ríos.

Se supone relacionada con problemas de carácter internacional y diplomático.

Un número considerable (se acercan a 1.000) de españoles residentes en Buenos Aires y sus dependencias han dirigido al señor presidente del Consejo de Ministros de España una respetuosa y sentida solicitud declarando su condición de prófugos, y haciendo una calurosa protesta de su deseo de ponerse dentro de la legalidad vigente en la madre Patria. Conmovidos por las noticias que en América se han recibido sobre las disposiciones de la Península con motivo del centenario de 1810, los exponentes piden que se les otorgue un indulto perfectamente dentro de nuestras leyes y al tenor del que se concedió en 6 de junio de 1906.

Los españoles de la Argentina han comisionado al Sr. Labra para que éste ponga en manos del Sr. Canalejas aquella solicitud. El Sr. Labra ha cumplido el encargo, conferenciando con el presidente del Consejo de Ministros, que se promete estudiar detenidamente el asunto.

EL CAFETO

Cafés, té, chocolates, bombones, azúcares y cacao. Fuencarral, 33.

ENTRE OBREROS

Un herido grave

Anoche, el agente de Vigilancia del distrito de Buenavista D. Eduardo López, auxiliado por dos obreros ebanistas, Antonio Mora Pariente y Vicente Lisoqui, condujo al Gabinete Médico del barrio de Salamanca a un obrero de igual oficio, Francisco Amorós Casado, de veintidós años, soltero, que vive en el núm. 15 del paseo de la Dirección, gravemente herido por Mariano Arroyo-Manso, también ebanista.

Parece ser que hace tres meses, el herido, que trabajaba en el taller de la Casa Lombra, tuvo una cuestión con el agresor indicado. Amorós salióse de la casa para trabajar en otra parte, deseoso de evitar una desgracia. Creyendo que Arroyo habría dado al olvido las antiguas rencillas, volvió Amorós a trabajar el martes último a la misma casa.

Pero Arroyo, que sin duda es muy rencoroso, reanudo la cuestión el mismo día que Francisco volvió a trabajar a casa de Lombra.

A pesar de cuanto éste hizo para evitar el suceso, anoche, al salir del trabajo Arroyo, empezó a insultar a Francisco y, finalmente, le agredió rápidamente con un puñal, causándole dos heridas graves incispundantes, una en el hipocóndrio izquierdo, dirigida oblicuamente, de arriba abajo, y otra con igual dirección en el tercio medio de la parte interna del muslo izquierdo, ambas de dos centímetros de extensión y seis de profundidad.

El herido fué trasladado, después de practicársele la primera cura en el Gabinete Médico, al Hospital de la Princesa, y el agresor, detenido más tarde, fué conducido a la Comisaría de Buenavista.

El herido entregó en el establecimiento benéfico mencionado la pelizza del agresor y supone que la suya se la habrá llevado éste.

También en casa

es preciso continuar el plan curativo que durante el estío se empezó; así es, que los hepáticos necesitan, sin otro remedio, continuar haciendo uso diario de las renombradas Aguas de Cestona.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid: D. Adolfo Suárez de Figueroa, 48 años, Atocha, 76.—Luis Beltrán, 55 años, Molino de Viento, 7.—Luis Márquez, 73 años, Magdalena, 19.—Miguel Ramis, 72 años, Orfila, 12.—Manuel López-Maroto, 21 años, Leganitos, 33.—Domingo Pérez, 76 años, Mesón de Paredes, 62.—Vicente Alonso, 81 años, Ferrocarril, 14.—Carolina Sánchez, 41 años, Redondilla, 4.—María Gutiérrez, 80 años, Posesión Maudes.—Gregoria López, 68 años, Eloy Gonzalo, 22.—Carmen Vivas, 35 años, Santa Lucía, 10.—Estefanía Ausin, 18 años, Martín de los Heros, 14.—Damián Navarro,

66 años, Santa Isabel, 17.—Brígida Rodríguez, 52 años, Ceres, 21.—Fruos Alvaro, 87 años, Andrés Borrego, 18.—Antonio Pujol, 5 meses, San Millán, 3.—Mariano Machón, 2 años, Hortaleza, 96.—Francisco Torchaño, 43 días, Paseo de Monistrol, 2.—Juan Urquiano, 22 meses, Castilla, 20.—Luisa Ruiz, 3 años, Ronda de Toledo, 16.—Julían Gómez, 4 años, Travesía del Conservatorio, 13.—José Pérez, 22 meses, Dulcinea, 6.—Trinidad Galván, 2 años, Preciados, 29.—Petra Sanz, 7 meses, Tiroso de Molina, 2.—Miguel Sarriana, 45 años, Peñón, 44.—Mariana González, 60 años, Hospital de la Princesa.—Faustina González, 30 años, Hospital Provincial.—Antonia Pérez, 34 años, ídem.—Paula Crucisca Quintana, 44 años, ídem.—Mercedes Sánchez, 29 días, ídem.—Ignacio de la Cruz, 64 años, Asilo de San Bernardino.—Carlos Polo, 19 días, Vistillas, 17.—Laureano Puch, 5 meses, Garcillán, 5.

Publicaciones de actualidad

De gran interés a ingenieros y arquitectos. Lo es la obra NOMOGRAFIA, aplicada a las construcciones, resistencia de materiales, minas explosivas, levantamiento de planos topográficos, etc., por D. Ricardo Seco. Esta obra es complemento de los conocidos Nomogramas del Ingeniero. De venta, P. Orriar, plaza Lealtad, 2; y en todas las librerías, al precio de 7 pesetas en rústica y 8 encuadrada en tela.

LA CRISIS MUNICIPAL

¿Se retira la Defensa Social? Con este título dice «La Epoca»: «Corren malos vientos para el Ayuntamiento de Madrid. Las intemperancias de la minoría republicana, convertida en dueña y señora de la situación por abandono de unos y cobardía de otros, están produciendo un efecto disolvente.

Persona bien enterada de los misterios de aquella casa nos ofrece varias noticias de interés, algunas de las cuales tienen gravedad. Dejamos el comentario para otra ocasión y recogemos las noticias.

—No tengan ustedes duda—nos decía nuestro comunicante.—El Ayuntamiento se deshace como la sal en el agua. A la retirada del Sr. García Molinas seguirá la de otros elementos monárquicos. Los hombres de orden no pueden resistir ya más tiempo la tiranía insoportable de los republicanos, a la que no pone coto el alcalde.

—Pero eso es abandonar el campo al enemigo... —Será lo que ustedes quieran; pero eso demostrará, mejor que nada, la necesidad de poner límite a una situación insostenible y poco decorosa para los concejales monárquicos. Los primeros en retirarse serán los concejales que representan a la Defensa social.

—Una retirada de minoría? —En toda regla. Me consta que los concejales D. Luis Sáinz de los Terreros, D. Manuel de Carlos y D. Luis Martínez Kleiser, imitando el ejemplo del Sr. García Molinas, han presentado ya sus dimisiones.

—Eso es grave... —Parece que el Sr. Francos Rodríguez, enterado de aquella resolución, cuya trascendencia no se le oculta, visitó a algunos de aquellos concejales y celebró con ellos larga conferencia para tratar de disuadirles del propósito. El alcalde hizo derroches de elocuencia para pintar con negros colores las consecuencias de aquella retirada, que le costará la vara. Pero también parece que los concejales de la Defensa social se mantuvieron en su actitud, inflexibles ante los ruegos.

—Es, pues, cosa hecha... —Poco vivirá quien no lo vea. Tenga usted por seguro que a la sesión que mañana, viernes, celebrará el Ayuntamiento, no asistirá ya los concejales de la Defensa social. Si el alcalde no da cuenta de las dimisiones, será por dilatar el escándalo; pero no dude de que obran en su poder.

Nuestro comunicante nos ofreció otros interesantes detalles, hablando de la densa atmósfera creada en el Ayuntamiento, y de ciertas misteriosas reuniones que se celebran en una casa de los barrios bajos, en las que suelen tratarse de asuntos económicos. Pero estos detalles no son para contados ahora.

¿Será verdad lo que nos dijeron? ¿Se retirará el Ayuntamiento la minoría de la Defensa social? El señor alcalde tiene la palabra.»

No son solos los tres concejales de la Defensa Social y el primer teniente alcalde los que piden licencia para retirarse del Ayuntamiento.

En la sesión de hoy habrá de darse cuenta de otra petición formulada por el concejal demócrata D. Camilo Uceda, que hasta hace pocos días desempeñó la Tenencia de Alcaldía de la Universidad.

A estas cuatro retiradas hay que añadir la licencia que disfruta el concejal liberal don Juan de Ortueta; de donde resulta que, en el caso de conceder las licencias que ahora piden esos cuatro concejales, las fuerzas políticas que integran el Ayuntamiento quedan desequilibradas, puesto que quedarán 25 republicanos-socialistas frente de 20 concejales monárquicos.

La situación del alcalde será sin duda comprometida y para evitarla, el Gobierno deberá tomar alguna medida, a menos que haya el propósito de dejar la administración municipal en manos de los republicanos y socialistas.

Crema Marie Brizard

Licor predilecto de las señoras. La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jéba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

NOTICIAS GENERALES

Presidido por el Sr. Burell, se ha reunido el pleno del Patronato de Sordomudos, Ciegos y Anormales, examinando algunos asuntos de trámite y comenzando el estudio de una ponencia de la Sección tercera, sobre la organización de la enseñanza y asistencia de los niños mentalmente deficientes. Se ocupó también en la preparación de las cartillas de vulgarización sobre la ceguera y la sordomudez, que en breve se han de publicar y reparar gratis.

MOTILLA, peluquero. Alcalá, 5, primero.

Las lámparas de luz eléctrica que vende Ureña, Prim, 1, son muy económicas.

Se encuentra en ésta D. José García Páez, presidente de la Asociación de mecánicos de la Compañía Transatlántica, que viene como representante de los fogoneros a las sesiones que está celebrando la Junta consultiva de Navegación y Pesca marítima.

Han salido, de paso para Andalucía, continuando su viaje de novios, D. Jerónimo Martínez, concejal del Ayuntamiento de Oviedo, y su bellísima esposa doña Cipriana Covisa.

El teniente alcalde del distrito de la Universidad, D. Eduardo González Hoyos, ha decomisado gran cantidad de pan, faltar de peso, que ha repartido entre los pobres.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO Doctores Vázquez Lefort y Casuso. Ayudante, Sr. Sellés. Nicolás Domingo, de cincuenta y seis años; que vive Artistas, 2, principal, se produjo, trabajando en la calle de Atocha, una distensión del pie derecho.

—Rosa Vall García, de diez y ocho años, que habita Tudescos, 18, portería, manifestó que hace días fué agredida por su amante. Hoy fué reconocida y se la observaron diversas contusiones en la cara y cuerpo, no recientes.

—En la calle del Arenal, Faunda Fernández, de cincuenta y ocho años, de oficio vendedora, fué atropellada por un coche, siendo curada de diversas contusiones en la cara y cabeza.

—En la calle de Segovia, núm. 5, se cayó de tres metros de altura Luis García González, de treinta y un años, que habita Ticiano 7, bajo, ocasionándose fuertes contusiones.

CONGRESO Doctores Cases y Cicero. Francisco Pérez, que se dedica a la mendicidad, fué hallado en la calle del Alisal, presentando una herida en la cabeza. Después de socorrido pasó al Hospital. No supo explicar la causa de la agresión.

—La niña Luisa Chócoles, que vive León, 4, principal, se cayó jugando con otras de su edad y se dislocó el brazo derecho.

OSPICIO Doctores Granados y Aleixandre. Luis Villar se cayó de una bicicleta en la calle de Hortaleza, dislocándose el hombro izquierdo.

—En la calle de San Marcos fué agredida por una vecina María Masterena, que fué curada de una herida en el brazo derecho.

INCLUSA Doctores Romeo y Dupuy. Ayudante, señor Antón. Antonia Fernández, de siete años, fué curada de contusiones en las piernas, que se produjo jugando con otras de su edad en la calle de los Abades.

—Juana Gracia fué agredida por una vecina en la calle de las Maldonadas, resultando con diferentes contusiones en los brazos.

—Fueron socorridos tres alcoholizados. CHAMBERI Doctores Lorenzo Guerra y Moreno. En la calle de Gonzalo de Córdoba, 6, principal, se intoxicó por el tufo de un braseiro, Luisa Tortajada. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

—En la calle de Carranza se produjo contusiones en las piernas, al apearse de un tranvía en marcha, Luis Parra, de cincuenta y nueve años.

—Luis Miguel se cayó de una escalera en una tienda de la calle de Medellín, y se dislocó la pierna derecha.

LATINA Doctores Laforga y Pérez Martínez. Trabajando en la calle del Aguila, 24, el obrero Eduardo Barco se produjo heridas en las manos.

—Jacinto Alvaro se produjo una herida en la cabeza al caerse de un carro en la calle de San Buenaventura.

Paulino Obregón, de treinta y cinco años de edad, y domiciliado en la calle de Pizarro, núm. 10, primero, denunció al dueño de una tienda de vinos, establecida en la calle de San Felipe Neri, núm. 1, por retención de indebidamente, una máquina de la propiedad del denunciante. La denuncia pasó al Juzgado.

Incendio. A las dos de la tarde se declaró un pequeño incendio en la librería de Faustino Pozo, sita en la calle del Horno de la Mata, número 6. El hollín depositado en la chimenea fué la causa del fuego. La finca pertenece a D. Juan Oreaña.

Por coger bellotas. En la Casa de Socorro, Sucursal de Chamberí, fué curado Dionisio Diéguez Alcolea, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de Jerónima Lorente, núm. 10, bajo. Se le apreciaron varias heridas en las piernas y en el muslo izquierdo, de pronóstico reservado.

Las heridas se las produjo un guarda de El Pardo, al sorprenderle cogiendo bellotas. De la Casa de Socorro fué trasladado al Hospital de la Princesa.

Enfermos recogidos en la calle. Ha sido recogida la señora, de setenta y cuatro años, doña Antonia Jiménez Mercedes, que fué encontrada con síntomas de enajenación mental.

Se dió cuenta al gobernador para que ingrese en un asilo, por no tener familia. —En la plaza de Puerta de Moros fué encontrada por el guardia núm. 577 una mujer en estado comatoso, que fué calificado de pronóstico reservado por los médicos.

En la Casa de Socorro de la Latina fué asistida. Se le encontraron 266 pesetas y 17 céntimos, de las que se incautó el jefe administrativo, D. José Menéndez, para entregarlas a la autoridad judicial.

Gacetas "La Fortuna"

Pidanse en todas las tiendas de ultramarinos. LOS TEATROS REPRISAS «EL SEÑOR JOAQUÍN» Coliseo Imperial.—Con gran éxito se ha verificado la reprise de El señor Joaquín.

Con ella han hecho su debut Paquita Ferrnani y el Sr. Fonseca. Ambos tuvieron excelente acogida y fueron justamente ovacionados.

La obra fué primorosamente cantada por la Srta. Ferrnani, y el dúo con el señor Aguirre fué repetido entre grandes aplausos. También se distinguieron la Srta. Soto Isbert y demás intérpretes.

Para la obra se han hecho unos lindísimos telones. En resumen, que el teloneo si fuera necesario...

GACETILLAS Real.—El cartelmente renovado, continúa. A las representaciones nuevas hay que añadir el de cantará por primera vez un reparto verd...

Las Sras. R. pretarán, respectivamente, Helena y María, ambos a la vez, pueden ser interlo numerosa de...

Hará su presencia el afamado tenor público de Nueva York de estas últimas temporadas. Caruso.

Mefistófeles será interpretado por el bajo Rossato, que en este mismo teatro, y en igual papel, ha dado ocasión para merecer alabanzas.

Mefistófeles será cantado mañana sábado. El domingo por la tarde, el célebre tenor Rousseijerá cantará el Sigfredo, en unión de los demás artistas que interpretan la ópera de Wagner habitualmente.

Por la noche del mismo domingo será la primera representación de Carmen, interpretada por María Gay, Zenatello y Giralchini.

Esta representación de la ópera de Bizet es de un interés grande, por hallarse reunidos tres divos de los que hoy producen gran entusiasmo entre los concurrentes al teatro Real.

Price.—La Empresa, consecuente con su propósito de mantener constante variedad en el cartel, presenta casi a diario números y atracciones de verdadero renombre mundial, y así el interés del espectáculo no decae ni un momento.

Con éxito extraordinario ha debutado la atleta Vittoria Altana, que realiza un notable trabajo. El sábado de la presente semana debutarán los celebrados excentricos y dionistas musicales. Presnaut y la artista millonaria mademoiselle Valverde, gran atracción de los concerts extranjeros. En breve, aparición de la princesa egipcia Oxa, en su sensacional espectáculo.

Salón Madrid.—Un felicísimo éxito alcanzaron en su debut las notables bailarinas Saldá y Yaco y Hurl, que al Imperio de su belleza suman, para mayor atractivo, la habilidad y el arte que prestan a sus danzas orientales, tan bien ejecutadas como aplaudidas por selecto y numeroso público.

Nuevo Apolo.—Los grajos, zarzuela de los Sres. Farfán y Peraita, con música del reputado compositor Luis Foglietti, se estrenará el sábado, a las diez de la noche; obra que por ser de ideas anticlericales y de palpitante actualidad ha despertado verdadero interés entre el público de la populosa barriada de Chamberí, y su estreno se espera que sea un acontecimiento teatral.



ESPECTACULOS DEL DIA 25.

REAL.—No hay función ESPAÑOL.—9. Los buhos.—Mañana de sol. COMEDIA.—9. Genio y figura. LARA.—6.30. La sombra del padre (doble). 9. (Función completa) Mañana de sol.—La rima eterna (dos actos).—Sangre gorda. APOLO.—Lorenzín.—El baile de Luis Alonso.—El dúo de la Africana.—Bomberos. COMICO.—6.30. La moza de mulas (2 actos, doble).—¡Eche usted señoras!—El huracán (2 actos, doble). ESLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La alegre trompetería.—La corte de Farán. GRAN TEATRO.—6.—La diosa del placer.—El país de las hadas.—La diosa del placer y Las romanas caprichosas (doble). MARTÍN.—6. El fantasma.—El maldito dinero.—Juan sin nombre.—El pueblo soberano (doble). NOVEDADES.—6.—La hermana Piedad.—El derecho de asilo.—La siciliana.—La hermana Piedad.—Las cantineras. IMPERIAL.—5.—¡El buen señor!—El contrabando.—El señor Joaquín.—De cerca.—Felipe Derby (especial). 4.15 y 8.15.—Películas. NACIONAL.—6. El padrón municipal y El enemigo en casa.—Juan José. BARBIERI.—7.30.—La sangre española.—Esmeralda.—La calderada (estreno).—Amor y justicia. LATINA.—5.—Ninfas y sátiros.—El barbero de Sevilla.—La negra honrilla.—Ninfas y sátiros.—El que paga descansa y La pipa maravillosa (estreno).—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas. NOVICIADO.—5.—Ni á la ventana te asomes.—Y el otro donde tú sabes.—Por unos ojos bonitos.—La cuarta.—Los placeres de una siesta.—Y el otro donde tú sabes. APOLO DE CHAMBERL.—6.30. El final del cuento.—Dora, la viuda alegre. El húsar de la guardia.—La balsa de aceite. PRICE.—6.30.—Matinée por toda la Compañía Internacional de variedades. 9.45.—Gran éxito del rey del alambre.—Debut de Clariand Clark. PRINCIPE ALFONSO.—6 á 7. (Vermouths populares.) Cine y variedades. 9 á 11. Cine y variedades.—La bella Friné (estreno).—Granito de sal (zarzuelas).—Pequita Escribano. KURSAAL.—4.45 á 11.30. Cine y variedades. La noche del rompimiento.—El 606.—La dormida.—Ese hijo de Pural SALON MADRID.—5.30. Cine y variedades.—Las hermanas Leal.—Yacco.—La Huri. Cine y variedades en todas las secciones.

MADRILEÑO.—5 á 11.30. Cine y variedades. 9.30 á 11.30. (Especiales). ROMA.—Desde las 5.—Artísticas películas.—La Manola Gaditana.—Les Jouvés. BENAVENTE.—Desde las 5 á 11. Cinematógrafo. Novedad y estreno. LO RAT PENAT.—5.—(Popular.) Cine y variedades. 7 y 8.—Cine y variedades. 10 y 11.—(Especiales).—La modelo.—Pobre D. Cleto.—Duro con el molinillo. Hay foyer. RECREO SALAMANCA (Ideal Polistilo).—10 á 11 y de 8 á 8. Patines, cine, bar y patisserie. Martes moda, miércoles y sábados carreras de cintas. INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Desde las 5. Grandioso y variado espectáculo. MOULIN ROUGE (Flor Baja, 22).—Desde las 6.—Cine, variedades y obras.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 25.—Santos Moisés, Mercurio y Erasmo, mártires; San Gonzalo, obispo; San Garofa, abad, y Santos Catalina, virgen y mártir, y Faunda, virgen. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, y habrá fiesta á latitular, á las diez, predicando D. José Casañas; por la tarde, á las cinco, completas, preces y reserva, y á continuación el mes de Animas, siendo orador D. Manuel Carús. En Jesús, á las diez, misa con manifiesto; se reservará á las doce y media, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón. En el Cristo de San Ginés, al anochecer, continúan los ejercicios espirituales, predicando don Angel Nieto. En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, á las tres y media, ejercicios, predicando D. Lope Ballesteros. En las Monjas de Góngora continúa la novena á Santa Bibiana, á las cinco, siendo orador D. Francisco Granell. En San José, continúa el mes de Animas, á las cinco, y será orador D. Silvestre Alonso. En el Carmon, ídem, á las cinco y media, el señor cura. En San Sebastián, ídem, D. José Siloniz. En San Martín, D. Faustino Orive. En San Millán, ídem el señor cura. En Santa Cruz, ídem, don Benito Bueno. La misa y oficio son de Santa Catalina. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, Covadonga y San Lorenzo, ó de Gracia en San Andrés. Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno: Santa Bárbara.

Para saberlo todo Para recordarlo todo ENCICLOPEDIA ILUSTRADA DE CONOCIMIENTOS GENERALES Infinidad de materias en un solo volumen LA OBRA MÁS ÚTIL Y PRÁCTICA QUE SE HA PUBLICADO 60.000 LINEAS DE TEXTO.—700 FOTOGRAFADOS PRECIO: 8 pesetas encuadernado en tela inglesa. De venta en todas las buenas librerías de España y América.

LÁMPARA TANTALO-SIEMENS

LA MAS RESISTENTE DE LAS DE FILAMENTO METÁLICO

Reducción del precio á ptas. 2,50

para intensidades de 10, 16, 25, 32 y 50 bujías

DESCUENTOS Á LOS REVENDADORES

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA.-S. A.

MADRID: Barquillo, 28 (Apartado 155); Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla

STEINWAY

EL PIANO PREDILECTO DE ROSENTHAL



Proveedor de la Real Casa

Agente: R. CAMPOS.---"SALON AEOLIAN"

Nicolás Marfá Rivero, 11.—MADRID

IGLESIAS Y TORRALVA ALUMBRADO ELECTRICO. Principio 24. DESENGAÑO 22x24. Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA. Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Vellecas. Depósito y muelles en Madrid. PLAZA DE CASTELLAR, 5. PAFICHO, 75. Fc. de Vellecas.—Cantaras. Teléfono 1.048. Teléfono 1.293.

VINO Y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal. EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo. PARIS, 8, rue Violonne y en todas las Farmacias.

Vigorosina Aguirre. Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarros agudos y crónicos.—CARRERAS, 22.—Farmacias principales de España y centros de específicos. CABALLEROS: LABIEDES, SASTRE. Admite géneros, hechura y forros de traje á 20, 25 y 30 pesetas.—De gabán, á 30 y 40 pesetas. 6, FUENCARRAL, c. tienda y entresuelos.

MIOPES, VISTA CANSADA. No fatigar la vista al trabajar, ni al mirar á distancia. Los UNICOS cristales higiénicos que recomiendan lo más eminentes oculistas son la marca "FERIS". Depósito exclusivo: 18, Principe, 18. Estévez y Jodra. Barómetros, gemelos de campo y teatro á precios de fábrica.

XXVIII ANIVERSARIO LA SEÑORITA D.ª María de Patrocinio García de la Infanta Bravo falleció el 25 de noviembre de 1882. R. I. P. Las misas que se celebran el 25 del actual en la iglesia parroquial de San Vicente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus padres D. Ramón y doña Mercedes, hermanos políticos y demás familia. SUPPLICAN á sus amigos y á las personas piadosas la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

SE DESEAN en todos los representantes para perfumería, jabones, máquinas de escribir de ocasión. Grand St. Julien du Sault (Yonne), Francia. Doy á 5 pts. 1º leche vacas, 2º cabras y ovejas Avisen Belén, 18, lech.ª rox. á Barquillo. PENSIONISTA caballero estable reservado, desea habitación sin muebles ni asistencia. Escribir á Tinte. Continente, Carretas, 8. Por ausencia se cede un día. Con dos sacos, mostrador y anaquelaria. Razón, San Vicente, 1, tienda de vinos.

Para explotar en el CASINO DE MONTE CARLO una combinación de éxito probado y muy lucrativa (20 por 100 diario de beneficio), aplicable á la ruleta y 30 á 40, me asociaré con caballero ó señora de distinción que aporten de 5.000 á 10.000 francos. Foudos manejados por el mismo interesado.—Para más detalles, escribase antes del día 4 de diciembre al Monitor, apartado 284.

PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS MUEBLES, CAMAS, TAPICERÍA, CORTINAJES nuevo y usado, completa variedad; precios de liquidación ALFOMBRAS, ESTERAS, TAPICES DE NUDO Fábrica de MALLORCA, inmenso surtido, delicado gusto y clase, á precios de fábrica. Visitar la Casa Atocha, 34, Entrada libre.—Teléfono 300.

INSTITUTO POLITÉCNICO SANATORIO "LA GRANJA", ÁVILA. Primera enseñanza por los procedimientos pedagógicos más modernos. Segunda enseñanza. Incorporada al Instituto oficial.—Preparación para carreras Civiles y Militares, Correos, Aduanas, etc. Dibujo y Pintura, Música, Mecanografía, Contabilidad práctica, Idiomas, Francés, Inglés, Italiano, etc. Gimnasia Sueca. Honeorarios módicos. Magníficos locales propios, dotados de todas las comodidades de higiene que requiere la Pedagogía experimental moderna, montados como los mejores del extranjero; médico y profesorado competísimos y titulado; amplios y frondosos jardines; grandes explanadas para recreo; campos y parajes de experiencia para los alumnos de Agricultura y Zootecnia; abundantisimo caudal de aguas de manantial de una pureza extraordinaria, baños, termosis, calefacción y luz eléctrica; clima muy sano, á una altura aproximada de 1.200 metros sobre el nivel del mar; coche para los alumnos que no nocturnos en el establecimiento. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.—Para ampliación de datos y reglamentos dirigirse al director, D. Alejandro de Goitia, doctor en Ciencias. \*LA GRANJA, Afueras del Puente, ÁVILA. Teléfono número 24.

NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocioserio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Sr. Gañan, Carmeu 83, pl. De 94 12 y 4 á 6 (Casa fundada en 1880).

Waltham RELOJ DE PRECISION PRECIOS MODICOS. Pidáense catálogos al depósito general para España Almacén de relojería al por mayor VIUDA DE ALBERTO MAURER 15 CARRERA DE SAN JERONIMO, 15. MADRID

NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo, 1.000 ptas. rentan 5 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 á 12 y 4 á 6.—Horreiza, 90 y 92, entresuelo izquierda.—Esta Casa es la más antigua de Madrid. No tiene sucursales.

Instituto Radiumterápico de Madrid. Este Instituto, de condiciones análogas á los de París y Londres, posee todos los aparatos de Radium para curar el cáncer, lupus, angionomas, leucos planas, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, ma chas y graves enfermedades de la piel. En él se aplican y reciben consultas sin molestias p. los enfermos. Pº Recoletos 31, Madrid.

RELOJ-PULSERA de plaqué, 12 p. as; relojos de plata, 10, de acero, para caballero, 6; de oro, precios muy económicos de pared. Con costuras con garantía de un año á los precios siguientes: Repaso..... 1 pts. Centro rubí..... 1,50 pts. Lim. leza..... 2 " Espiral..... 2 " Quercu..... 2 " Muelle sa to..... 1 " Cilindro ó árbol..... 2 " Ia. basecula ó palanca..... 2,50 " Sat. 2 y 4, relojería (entre calle Postas y Plaza Mayor).

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLÚ de SANCHEZ OCAÑA. Lo más recomendable para el pecho coarctado, Tos, Catarros, Faltas, Opresión, etc. Frasco de 1 y 2 pesetas.—Atocha, 35 (frente á Relatores).

Colegio de Maria Cristina. El día 15 de diciembre próximo, ante la Junta de gobierno de este Colegio, se verificará el concurso de pro. osiciones para la provisión durante el año de 1911 del papel de hilo, algodón y efectos de escritorio para la imprenta, así como de las primeras materias necesarias para el taller de la encuadernación.—Las pro. osiciones se admiten hasta las 10 de la mañana del día 14 de diciembre en la oficina mayor del Colegio.—El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la imprenta del establecimiento.—Toledo, 23 de noviembre de 1910.—El capitán en jefe, Angel Prats Souza.—V.º B.º.—El teniente coronel mayor, García Moreno.

ANTIGUA Y ÚNICA CASA ANGEL CANOSA. Calefactores para petróleo, calentapisos, para coche y cama, artículos para chimeneas, braceros, filtros, jarras, aparatos para alumbrado y batería de cocina. Grandes novedades. CRUZ, 31.—Teléfono 912.—GITO, 3.

CERVECERÍA DEL RHIN. APERTURA EL VIERNES 25. Café esp. al. Choc. al. cts. Fiambreros. Socavillo y bizcochos del Rhin. Licores, Cervezas, Vinos extranjeros. Mensajes gratis á domicilio. CARRERA DE SAN JERONIMO, 1.

SEPTIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Joaquín Quintana y Ollero Falleció el 25 de noviembre de 1903

R. I. P. Su viuda doña Filomena Trasler sus hijas doña Luz y doña Aurelia hijos políticos D. Carlos Padrós y D. Juan Sánchez, RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán durante la mañana del 25 del corriente en la iglesia de los Luises (calle de Zorrilla), por lo que quedarán agradecidos.

Pilas secas "HELLESEN". Perfeccionadas por V. Ludvigsen. Más de veinte años en el mercado, empleadas por ocho Gobiernos, las únicas eficaces para teléfonos, telégrafos, timbres, motores, motocicletas, etc. Pidáense en las casas de material eléctrico.

A. VALLEJO, fabricante Especialidad en la decoración de habitaciones. Alcobas, comedores, despachos, salas y colgaduras. Exposición, Plaza de Celenque, núm. 1 (esquina á la del Arenal). Exportación á Provincias.

IV ANIVERSARIO DE LA MUERTE CRISTIANA DEL SEÑOR D. MARCOS FERNANDEZ ABOGADO DEL ESTADO Falleció en Barcelona el 26 de noviembre de 1906 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su viuda la Sra. D.ª Ana Garrido; hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, SUPPLICAN á sus amigos y personas piadosas le encomiendan á Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la iglesia de Santa María de la Almudena de esta corte, y en Barcelona en la iglesia de la Concepción y Asunción de Nuestra Señora, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada.